

Página de Firmas

País: Honduras

UNDAF Resultados(s)/Indicador(es)

Contribuir a las iniciativas de país encaminadas a lograr la sostenibilidad del Ambiente con énfasis en las áreas de: protección del ambiente y manejo de los recursos naturales; impulso al desarrollo rural sostenible; acceso a las tecnología de la información y las comunicaciones

Resultados(s)/Indicador(es) esperados:
SRF/MYFF Meta y Línea de Servicio

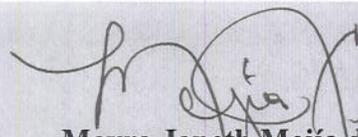
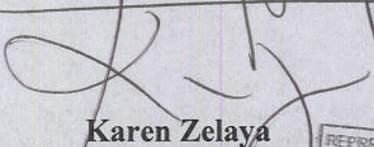
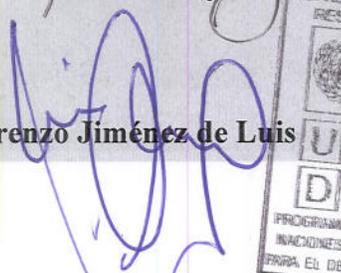
Tecnologías de baja emisión incluyendo energías renovables, eficiencia energética y/o tecnologías de combustibles fósiles avanzadas introducidas

Socio de ejecución:

SERNA

Periodo del Programa: 2002-2006
Componente del Programa: 3.3 Acceso a servicios de energía sostenible
Título del Proyecto: Preparación de la Segunda Comunicación Nacional a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
Identificación del Proyecto: 00051508
Duración del Proyecto: Mayo 2006 – Abril 2009
Arreglos Administrativos: NEX

Presupuesto:	US\$405,000.00
Tarifa de GMS:	N/A
Presupuesto Total:	US\$405,000.00
Recursos Asignados:	US\$405,000.00
1. Gobierno	
2. Regular:	
3. Otros	
4. Donantes	
a. GEF:	US\$405,000.00
b. Donante:	
5. Contribuciones en especies:	N/A
6. Presupuesto sin fondos:	N/A

Firmado por SERNA	 Mayra Janeth Mejía del Cid Ministra	08/06/06 Fecha
Firmado por SETCO	 Karen Zelaya Ministra	14/06/06 Fecha
Firmado por PNUD	 Lorenzo Jiménez de Luis Representante Residente a.i.	14/6/06 Fecha







Gobierno de HONDURAS

Preparación de la Segunda Comunicación Nacional de Honduras a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

El objetivo principal de este proyecto es apoyar el fortalecimiento institucional de la SERNA para la realización de su Segunda Comunicación Nacional, de acuerdo a las Directrices aprobadas por la Conferencia de las Partes en su Octava Sesión (Decisión 17/CP.8), en la que se registren los avances de Honduras en el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la CMNUCC.

Asimismo, darle continuación al proceso de formación de capacidades tanto institucional como nacional, en particular. Esta propuesta busca desarrollar dos programas claves para hacer frente a la mitigación de gases de efecto invernadero y la identificación de medidas de adaptación ante el cambio climático; para incluirlos dentro de los planes nacionales y locales de desarrollo.

Acrónimos

AFE-COHDEFOR	Administración Forestal del Estado
AFH	Agenda Forestal Hondureña
AMDC	Alcaldía Municipal del Distrito Central
BCH	Banco Central de Honduras
CDP	Comité Directivo del Proyecto
COP	Conferencia de la Partes
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
COHEP	Consejo hondureño de la empresa privada
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CMNUCC	Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONCAUSA	Declaración Conjunta Centroamérica-Estados Unidos de América
CO ₂	Bióxido de Carbono
CO	Monóxido de Carbono
CH ₄	Metano
COVDM	Componentes Volátiles Diferentes al Metano
CFCs	Cloro Fluoro Carbonos
CURLA	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico
CESCCO	Centro de Estudios y Control de Contaminantes.
DAC	Diagnósticos Ambientales Cualitativos
DGRH	Dirección General de Recursos Hídricos
DGE	Dirección General de Energía
EIA	Estudios de Impacto Ambiental
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
EEUU	Estados Unidos de Norte América
EPA	Environmental Protection Agency
EAP/Zamorano	Escuela Agrícola Panamericana
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FEHDECAMARA	Federación Hondureña de Cámaras de Comercio
FHIA	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras
GAUREE	Proyecto de Generación Autónoma y Uso Racional de Energía Eléctrica
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INGEI	Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
MARENA	Programa Multifase de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Hidrográficas Prioritarias
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio.
NASA	National Aeronautics and Space Administration
N ₂ O	Oxido Nitroso-
NO _x	Óxidos de Nitrógeno
PESIC	Programa de Eficiencia Energetica del Sector Industrial y Comercial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PCN	Primera Comunicación Nacional
SAO	Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.
SETCO	Secretaria Técnica y de Cooperación Internacional
REHDES	Red Ecologista Hondureña para el Desarrollo Sostenible
REMBLAH	Red de Manejo del Bosque Latifoliado de Honduras (ONG)
SCN	Segunda Comunicación Nacional
SINIA	Sistema de Información Nacional Ambiental
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Publicas Transporte y Vivienda
TLC	Tratados de libre comercio
UCC	Unidad de Cambio Climático
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
UNA	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH	Universidad Nacional Autonoma de Honduras
UNDAF	United Nations Development Assistance Framework

UGAM
UMDS
USAID

Unidad de Gestión Ambiental Municipal
Unidad Municipal de Desechos Sólidos.
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Índice

1.1 Análisis de la Situación	5
1.2. Estrategia	6
1.3 Arreglos de Implementación	7
1.4 Monitoreo y Evaluación	9
1.5 Contexto Legal	11
<i>Sección II: Presupuesto Total</i>	13
<i>Sección III: Marco Lógico del Proyecto</i>	15
<i>Sección IV: Anexos</i>	157
Anexo A: Resumen del Informe del Ejercicio de la auto-evaluación	17
Anexo B: Componentes Técnicos de la Propuesta del Proyecto	22
1. Antecedentes y Contexto del Proyecto	22
2. Estrategia del Proyecto	23
3. Actividades del Proyecto	24
3.1. Circunstancias Nacionales	24
3.2. Inventario de Gases de Efecto Invernadero	25
3.3. Programas que contienen medidas para facilitar una adecuada adaptación al Cambio Climático	26
3.4. Programas que contienen medidas para mitigar el cambio climático	28
3.5. Otra información considerada relevante para el logro del objetivo de la convención	29
3.6. Marco Institucional para la implementación del Proyecto.....	30
3.7. Evaluación del Impacto del Proyecto	30
3.8. Cuadro Resumen del Presupuesto.....	33
3.9. Plan de Trabajo Detallado.....	34
Anexo C: Términos de Referencia	36
<i>Anexo D: Carta de Endoso</i>	47

Sección I. Descripción del Proyecto

1.1 Análisis de la Situación

1. Honduras, como país signatario del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) el cual fue ratificado el 29 de julio de 1995 y entró en vigencia el 17 de Enero de 1996, preparó su Primera Comunicación en el año de 1999 a través de la Unidad de Cambio Climático dependencia suscrita a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), con apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). Los resultados de la ejecución de este proceso son el primer inventario de gases de efecto invernadero (INGEI), la estrategia para la reducción de gases de efecto invernadero, un análisis de vulnerabilidad de Honduras al Cambio Climático, y el Plan Nacional de Adaptación.
2. La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) es el punto focal en materia ambiental en diferentes compromisos internacionales, en especial las Convenciones de Cambio Climático, Biodiversidad, Lucha contra la Desertificación y Sequía, entre otros. La Unidad de Cambio Climático (UCC) tiene como propósito dar seguimiento a los compromisos adquiridos por el país en función de esta temática, por lo que actualmente desarrolla acciones como la identificación de medidas y políticas de Adaptación, se encuentra en el proceso de fortalecer capacidades para actualizaciones futuras del INGEI.
3. Actualmente la SERNA desarrolla el Proyecto “Creación de Capacidad para la Etapa II Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica, México y Cuba” el cual tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad sistémica, institucional e individual de los actores clave para evaluar la vulnerabilidad y la adaptación a los impactos del cambio climático, incluyendo la variabilidad del clima, los riesgos y eventos extremos en sistemas prioritarios a nivel nacional y local. Otro Proyecto es el de “Fortalecimiento de Capacidades Nacionales en la Sistematización de los Inventarios de Gases Efecto Invernadero y las Comunicaciones Nacionales”.
4. La metodología del proyecto se basa en la amplia participación de los actores en todos los aspectos de proyecto, iniciando con la evaluación de la vulnerabilidad actual, para la caracterización de las condiciones futuras, logrando priorizar las políticas y medidas de adaptación identificadas por los actores en la zona de estudio.
5. Con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales para la sistematización de los INGEI y las comunicaciones nacionales en el marco de la CMNUCC, USAID ha creado un programa de cooperación a través de la EPA y NASA. En el ámbito nacional con este proyecto se logró informar y motivar sobre las Iniciativas del Programa Nacional de Cambio Climático, particularmente sobre el proceso de actualización del INGEI Honduras, a través de talleres dirigidos a representantes del sector agrícola y forestal, especialmente a expertos que generan información necesaria para la actualización del inventario. Se ha hecho un análisis de las fuentes claves del INGEI de Honduras para el año de 1995 y un

análisis institucional para el establecimiento de mecanismos permanentes de actualización del mismo.

6. Con el propósito de dar continuidad al proceso de elaboración de las Comunicaciones Nacionales y al cumplimiento con los compromisos ante la mencionada Convención, se ha identificado la necesidad de contar con la asistencia financiera externa, la cual deberá estar dirigida a continuar con la consolidación de la capacidad técnico-institucional necesaria para desarrollar los procesos requeridos sobre la cuantificación de emisiones (INGEI), así como la identificación de políticas y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, lo que permitirá la incorporación de la temática del cambio climático en las políticas y programas nacionales de desarrollo.

1.2. Estrategia

Estrategias y Políticas Nacionales

7. Como se menciona en la sección 3.1. del Anexo B, La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) a través de la Unidad de Cambio Climático será la institución responsable de la ejecución de este Proyecto en estrecha coordinación con la agencia implementadora del fondo: PNUD y el Comité Técnico Nacional de Cambio Climático, constituido por las Instituciones y Universidades con las cuales se han establecido Convenios de Cooperación tanto para la recopilación de la información como en la investigación y levantamiento de datos de campo.

8. El grupo de expertos identificados durante el proceso de consulta, así como los especialistas de los diferentes sectores contratados para la preparación del INGEI serán actores claves en la elaboración de la SCN.

Estrategia del proyecto

9. El propósito de este proyecto es el de ayudar a Honduras a preparar su Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (SCN). Asimismo, darle continuación al proceso de formación de capacidades tanto institucional como nacional para cumplir sus compromisos ante la CMNUCC. En particular, esta propuesta busca actualizar dos grandes planes nacionales dirigidos a la mitigación y adaptación al cambio climático, identificando las necesidades específicas de las regiones del país. La ejecución de este Proyecto permitirá vincular las políticas ambientales del país con las políticas de desarrollo económico local y nacional, tendentes a fortalecer la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza (ERP), asociados a disminuir la vulnerabilidad ambiental del país.

Estrategia del PNUD

10. Bajo el Marco de Cooperación del PNUD para Honduras (2002-2006), la asistencia del PNUD está enfocada en varias áreas de prioridad, incluyendo la conservación del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad de género. La propuesta actual contribuirá a los resultados de la Oficina de País y especialmente del UNDAF, facilitando el desarrollo de capacidades nacionales las cuales facultarán a Honduras para cumplir con sus compromisos asociados con los convenios internacionales del ambiente, de los cuales es signatario. El Proyecto construirá sinergias con el PNUD ayudando al país a identificar las áreas de prioridad para

canalizar asistencia adicional basándose en las áreas de prioridad respectivas que están en completa armonía con la política del gobierno. La orientación y seguimiento que harán las instituciones harán elegible al país para asistencia adicional para implementar las actividades de los programas y cumplir con las respectivas obligaciones de los convenios internacionales.

1.3 Arreglos de Implementación

Las Responsabilidades de las Partes

11. El proyecto será ejecutado por medio de la modalidad de Ejecución Nacional (NEX). El período de ejecución es de 36 meses, comenzando en mayo 2006 y finalizando en abril 2009.
12. La SERNA, a través de la UCC, ejecutará las actividades en estrecha relación con el equipo de especialistas responsables por sector y el apoyo de los expertos identificados en los talleres de preconsulta, es clave la participación del sector académico en la desagregación de información primaria que se requiere en la ejecución de este proyecto. Lo anterior con la finalidad de ejecutar en tiempo y forma el Proyecto con resultados de calidad acorde a las condiciones del logro de información. Para tal efecto, organizará una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), cuyo Coordinador Nacional será la persona encargada de la Coordinación de la UCC y contará con un(a) asistente administrativo(a). A partir del año 2007 el proyecto con sus propios fondos contratará un(a) coordinador nacional y un(a) asistente administrativo según presupuestado. La UCC en conjunto con la oficina de PNUD-Honduras será responsable de la contratación del equipo técnico necesario para la ejecución del proyecto incluyendo el apoyo administrativo.
13. Como Agencia Ejecutora, SERNA rendirá cuentas a la SETCO y al PNUD de los resultados del proyecto, el logro de los objetivos y el uso de los recursos. La SERNA y el PNUD, a través de su Unidad de Ambiente y Gestión de Riesgos, conformarán el Comité de Dirección del Proyecto (CDP), concebida como la entidad jerárquica colegiada para dirigir estratégicamente el proyecto. El CDP será responsable por asesorar las actividades y los resultados del proyecto, proporcionará la orientación estratégica y apoyará la integración de los resultados del proyecto con el marco de políticas y estrategias nacionales. El CDP se reunirá cada trimestre como mínimo o con una frecuencia mayor cuando sea necesario y acordado por sus miembros. Los términos de referencia para el CDP se encuentran en la Sección IV. El/la Coordinador(a) Nacional del Proyecto ejercerá la Secretaría Ejecutiva del CDP.
14. El PNUD como agencia implementadora del GEF asume la responsabilidad del monitoreo y la evaluación del proyecto.
15. Durante los primeros dos meses de ejecución, la UCP deberá preparar un plan de adquisiciones y contrataciones, en base al cual se determinará el apoyo del PNUD. Los procesos de adquisición de bienes y servicios pueden llevarse a cabo por el proyecto aplicando los procesos del PNUD y para tal efecto se capacitará a la persona que se haga cargo de la asistencia administrativa del proyecto. Sin embargo, si el proyecto lo considera

pertinente, podrá solicitar al PNUD efectuar procesos los cuales se realizarán a través del Centro de Servicios. El costo de este servicio deberá ser asumido por el proyecto y para tal efecto se incluye dentro del presupuesto la cuenta 75100 con un monto de \$6,000.00 exclusivos para este fin.

16. El proyecto podrá manejar un fondo de caja chica hasta por un máximo de US\$ 300 para cubrir gastos misceláneos y operaciones menores, en los cuales deben aplicarse estrictamente las normas del PNUD. La tabla a continuación resume las instituciones y sus responsabilidades claves en la ejecución del proyecto:

Institución	Papel
Oficina de País del PNUD	Agencia de implementación del proyecto Asesoría técnica y administrativa Apoyo y supervisión de los procedimientos de adquisición y contratación Monitoreo de los resultados, objetivos y uso de recursos del proyecto
SETCO	Seguimiento y monitoreo del proyecto, Participar en la revisión y evaluación en representación del Gobierno de Honduras, en su calidad de responsable de la coordinación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable
SERNA	Agencia nacional ejecutora Rendir cuentas sobre la ejecución financiera y técnica. Establecer el Comité de Dirección del Proyecto

Estructura Interna del Proyecto

17. La UCP consistirá de la Dirección Nacional, la Coordinación Nacional del Proyecto, un(a) asistente administrativa(o). Los términos de referencia para la Dirección Nacional y la Coordinación Nacional y relaciones internas se muestran en la Sección IV.

Informes y planes

18. Los siguientes informes y planes serán presentados durante la vida del proyecto:
1. Un **plan operativo de trabajo**, incluyendo plazos y responsabilidades a ser presentado al principio del proyecto.
 2. **Informes trimestrales de avance**, describiendo el progreso del proyecto, la ejecución financiera y los resultados logrados.
 3. **Informes anuales de ejecución**, a ser presentados por el Coordinador del Proyecto y aprobados por el CDP al final de cada año.
 4. **El informe final**, el borrador de este informe deberá ser presentado dos semanas después de finalizar las actividades del proyecto y la versión final deberá ser presentado dos semanas después de haber recibido los comentarios del borrador del informe final.

Todos los informes serán presentados en idioma Español al CDP.

Logotipo del GEF

19. Con el fin de reconocer al GEF como fuente de recursos del proyecto, los logotipos del GEF y PNUD deberán aparecer en todas las publicaciones relevantes del proyecto, enmarcados en los lineamientos de gráficos de las normativas del PNUD.

1.4 Monitoreo y Evaluación

20. Es responsabilidad de cada integrante del equipo asignado a la preparación del inventario, la entrega de informes técnicos y financieros de los procesos de ejecución del INGEI a la Coordinación del Proyecto, así como la realización de reuniones mensuales de avance en la ejecución del mismo, encaminadas a resolver dificultades o inconvenientes presentados durante la ejecución del proyecto. A la vez de la elaboración de un cronograma probable de reuniones tripartitas.

21. El proyecto será evaluado y monitoreado por el PNUD incluyendo una evaluación a la mitad del desarrollo del proyecto y una reunión tripartita que se realizará dentro de los primeros 12 meses de haberse iniciado la implementación total del proyecto.

Monitoreo diario del avance de la implementación

22. La Coordinación Nacional del Proyecto es responsable del seguimiento del Proyecto. Basándose en los indicadores del Plan Anual. El plan de trabajo deberá ser revisado en coordinación con el PNUD.

Monitoreo periódico del avance de la implementación

23. La Coordinación Nacional del Proyecto será responsable de la reunión trimestral con PNUD-Honduras o cuando sea necesario, lo que permitirá resolver cualquier inconveniente que demore el proceso ejecución del proyecto y se busquen los mecanismos de eficiencia y eficacia en el mismo.

Elaboración de los informes de proyecto

24. La Coordinación del Proyecto, y el equipo de apoyo del PNUD/GEF, tendrán la responsabilidad de la preparación y presentación de los informes técnicos y financieros necesarios para el monitoreo del proyecto

a) Informe de Inicio

25. Un Informe Inicial del Proyecto será elaborado inmediatamente después del Taller de Inicio. El informe incluirá un detallado Plan de Trabajo Anual / de Primer Año dividido en cronogramas trimestrales, describiendo detalladamente las actividades y los indicadores del avance que orientarán la implementación durante el primer año del Proyecto. Este Plan de Trabajo incluiría las fechas de las visitas de campo, misiones de apoyo desde la Oficina

de país del PNUD o de la Unidad Regional del PNUD/GEF, o los consultores, así como los cronogramas para las reuniones de las estructuras encargadas de toma de decisiones para el proyecto. El Informe también incluirá el presupuesto detallado del Proyecto para el primer año de implementación el plan de adquisiciones correspondiente, elaborados en base del Plan de Trabajo Anual, incluyendo otros requerimientos de monitoreo y evaluación, para medir de manera efectiva la ejecución del Proyecto durante el cronograma de los 12 meses programados.

26. El Informe Inicial incluirá una descripción más detallada de los roles institucionales, responsabilidades, acciones de coordinación y mecanismos de retroalimentación de las contrapartes del proyecto. Además de eso, conforme vaya avanzando el Proyecto, se incluirá una sección, para marcar las fechas del arranque del proyecto y las actividades iniciales y una actualización de otras condiciones externas que puedan afectar la implementación del Proyecto.

27. Una vez finalizado el informe, será enviado a las contrapartes del Proyecto, quienes tendrán un período de tiempo de un mes calendario para presentar sus comentarios o preguntas. Antes de hacer circular el Informe Inicial, la Oficina del PNUD en el país y la oficina regional de PNUD-GEF revisarán el documento.

b) Informes Trimestral de Progreso

28. Informes resumiendo las actuaciones principales de progreso de la programación física y presupuestaria del proyecto, serán proporcionados trimestralmente a PNUD, a la oficina regional del PNUD-GEF y a SETCO, por parte de la UCP del proyecto

c) Informes anuales

29. Al finalizar cada año de operaciones, la UCP deberá elaborar un informe anual de actividades, que informe sobre el grado de ejecución física y financiera del proyecto. Además de lo anterior el informe contendrá un apartado de problemas encontrados, las soluciones a esos problemas y lecciones aprendidas. Dicho informe anual será presentado para su aprobación al CDP, con copias al PNUD y SETCO.

d) Informe final

30. La Dirección Nacional del Proyecto en coordinación con la Coordinación del mismo es responsable para preparar el Informe Final y presentarlo a la Oficina del País del PNUD y a SETCO. El mismo será preparado en borrador, por lo menos, dos meses antes de la revisión terminal tripartita, para facilitar suficiente tiempo de revisión y servirá como la base de las discusiones durante la reunión tripartita final.

e) Informes técnicos

31. Como parte del Informe Inicial, el Equipo del Proyecto elaborará un borrador de Lista de Informes, detallando los informes técnicos que se supone deben ser elaborados en las áreas claves de la actividad durante la implementación del Proyecto y las fechas tentativas de vencimiento. Los Informes Técnicos también pueden ser elaborados por los consultores externos y deberían ser exhaustivos, con los análisis especializados de áreas de la investigación claramente definidas dentro del marco del Proyecto y sus sitios. Estos informes técnicos representarán, en forma apropiada, la contribución substantiva para cada

área específica y serán utilizados en los esfuerzos de diseminar información relevante y las mejores prácticas en el ámbito local, nacional e internacional.

d) Publicaciones del Proyecto

32. Se realizarán publicaciones técnicas a consideración de la coordinación del proyecto y en consulta con los miembros del CDP, quienes definirán las formas o medios de publicación y que tipo de información publicaran. Todas las publicaciones, sus textos e imágenes usarán un lenguaje inclusivo y género sensitivo. Los recursos del Proyecto tendrán que ser definidos y asignados para estas actividades en forma apropiada y en proporción con el presupuesto del Proyecto.

Reunión Tripartita Final

33. La Reunión Tripartita Final se llevará a cabo durante el último mes de operaciones del proyecto. El Coordinador del Proyecto es responsable por preparar el Informe Final y distribuirlo al PNUD y a SETCO. El mismo será preparado en borrador, por lo menos, dos meses antes de la Reunión Tripartita Final, para permitir un plazo prudencial de revisión y servirá como la base de las discusiones durante la misma. La Reunión Tripartita Final considerará la implementación del proyecto como un todo, prestando atención particular a sí el proyecto logra sus objetivos declarados y contribuye al objetivo ambiental más amplio. Se decidirá si algunas acciones todavía son necesarias, particularmente en relación con la sostenibilidad de los resultados del proyecto y actuará como el medio, por medio del cual las lecciones aprendidas pueden ser generadas para realimentar a otros proyectos bajo implementación o formulación.

Cláusula de auditoría

34. De conformidad con las normas y procedimientos del Manual de Ejecución de Proyectos Nacionales de el PNUD, el proyecto será objeto de por lo menos una auditoría durante la vida del mismo y/o auditorías anuales si el nivel de gastos anuales del proyecto es igual o mayor a \$100,000.00. La auditoría será realizada por auditores independientes y su costo será pagado con fondos del proyecto. Para tal efecto se incluye dentro del presupuesto la cuenta 74100 con un monto de \$13,000.00 exclusivos para este fin.

1.5 Contexto Legal

35. Este documento de proyecto se constituye en el instrumento referido en el Artículo I del Acuerdo de asistencia entre el Gobierno de la República de Honduras y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes, el 17 de enero de 1995 y en vigencia desde su publicación el 27 de abril 1995, en La Gaceta el órgano oficial del Gobierno de Honduras. La SERNA como agencia co-ejecutora del Gobierno de Honduras, es la institución pública a la que se refiere dicho acuerdo de asistencia.

36. Los siguientes tipos de modificaciones para este documento pueden ser emitidos solamente con la autorización de el o la Representante Residente del PNUD, con tal de que el/ella se asegure que los demás firmantes del documento no objetan los cambios propuestos:

- i) Modificaciones de cualquier clase a los anexos del documento o adiciones a los mismos;
- ii) Modificaciones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, con tal de que sean debido a una redistribución de las contribuciones ya acordadas, aumentos en costos debido a la inflación o por cualquier otra razón justificada;
- iii) Modificaciones obligatorias anuales, por medio de las cuales, la entrega de contribuciones del proyecto se redimensiona, los costos de los expertos aumentan o aumentos de cualquier clase debidos a la inflación.

Sección II: Presupuesto Total

Award ID: 00043966											
Project ID: 00051508											
Título del proyecto: Preparación de la Segunda Comunicación Nacional de Honduras a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático											
Agencia de Ejecución: UNCC-SERNA											
Componentes GEE/ Actividades Atlas Nacionales	Circunstancias	Responsables de (Agencia Implementación)	Presupuesto								
			Fuente de Fondos	Código del Presupuesto	Descripción del Presupuesto	Año 2006 (US\$)	Año 2007 (US\$)	Año 2008 (US\$)	Año 2009 (US\$)	Presupuesto Total (US\$)	
1. Nacionales		UNCC-SERNA	62000	71300	Consultores locales	1,600	700	0	0		
				74500	Misceláneos	4,500	2,000	800	400		
					SUBTOTAL	6,100	2,700	800	400	10,000	
2. Inventario Nacional de GEI		UNCC-SERNA PNUD	62000	71300	Consultores Locales	6,700	10,000	3,800	1,500		
				71400	Personal de Planta Administrativo	19,400	27,600	27,600	8,200		
				71600	Viajes, viáticos	2,500	3,000	3,000	1,500		
				72100	Empresas	4,000	3,000	2,000	1,000		
				74500	Misceláneos	1,000	1,970	1,970	500		
					SUBTOTAL	33,600	45,570	38,370	12,700	130,240	
3. Programas que contienen medidas para una adecuada adaptación al Cambio climático		UNCC-SERNA PNUD	62000	71300	Consultores locales	2,700	5,600	6,000	1,300		
				72100	Empresas	0	5,000	6,000	2,000		
				71600	Viajes, viáticos	2,000	3,000	3,300	1,000		
				74200	Producción de materiales y publicaciones	1,000	2,000	3,000	1,000		
				74500	Misceláneos	2,000	3,000	3,000	1,000		
					SUBTOTAL	7,700	18,600	21,300	6,300	53,900	
4. Programas conteniendo medidas de Mitigación		UNCC-SERNA PNUD	62000	71400	Personal de Planta Administrativo	0	8,500	8,500	3,500		
				72100	Empresas	0	8,000	0	0		
				71600	Viajes, viáticos	2,240	4,000	4,000	1,120		

Componentes GEF/ Actividades Atlas	Responsables de (Agencia Implementación)	Fuente de Fondos	Código del Presupuesto	Descripción del Presupuesto	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Presupuesto Total (US\$)
					(US\$)	(US\$)	(US\$)	(US\$)	
			74500	Misceláneos	500	2,000	2,000	500	44,860
				SUBTOTAL	2,740	22,500	14,500	5,120	
Presupuesto									
5. Otra Información Relevante (Investigación y Observación Sistemática, Transferencia de Tecnología, Educación, Capacitación y Concientización Pública)	UNCC-SERNA PNUD	62000	72100	Empresas	2,000	4,000	4,000	1,000	
			72400	Equipo de comunicación audiovisual y	1,500	2,000	500	0	
			72200	Equipo y mobiliario	1,200	1,000	600	0	
			74200	Publicaciones	1,100	3,500	3,000	600	
				SUBTOTAL	5,800	10,500	8,100	1,600	26,000
6. Limitantes y Vacíos relacionados con Asistencia Técnica Financiera y Necesidades de Capacitación Técnica.	UNCC-SERNA PNUD		73300	Mantenimiento de Equipo	500	1,000	1,000	500	
		62000	72300	Otros bienes y materiales	1,300	2,000	1,000	700	
				SUBTOTAL	1,800	3,000	2,000	1,200	8,000
7. Asistencia Técnica	UNCC-SERNA PNUD		71200	Personal internacional	5,000	5,000	3,000	0	
		62000	71600	Viajes, viáticos	2,000	3,000	2,000	1,000	
				SUBTOTAL	7,000	8,000	5,000	1,000	21,000
8. Producción del documento de la Comunicación, Incluyendo Resumen Ejecutivo y Traducción	UNCC-SERNA PNUD		71300	Consultores locales	0	0	3,500	1,500	
			74200	Publicaciones	0	0	10,500	4,500	
		62000	72100	Empresas (traducción)	0	0	2,100	900	
				SUBTOTAL	0	0	16,100	6,900	23,000
9. Dirección del Proyecto	UNCC-SERNA PNUD		71400	Personal de Planta Administrativo	15,000	23,000	23,000	8,000	
		62000	75100	Facilidades y Administración	1,000	2,000	2,000	1,000	
				SUBTOTAL	16,000	25,000	25,000	9,000	75,000
10. Monitoreo y Seguimiento (Auditorías)	UNCC-SERNA PNUD		74100	Servicios Profesionales	2,000	5,000	5,000	1,000	
TOTAL					82,740	140,870	136,170	45,220	405,000

Sección III: Marco Lógico del Proyecto

Componente	Resultado	Actividad Específica	Aportes
<p>1. Circunstancias Nacionales</p> <p>Actividades planeadas</p> <p>1.1 Contratación de personal</p> <p>1.2 Organización del grupo de expertos nacionales</p>	<p>Documento socioeconómico actualizado y elaborado</p> <p>Grupo de expertos conformado</p>	<p>1.1.1 Preparación de los TDRs para la contratación del personal del equipo de apoyo a la coordinación del proyecto.</p> <p>1.1.2 Evaluación y selección de currículos</p> <p>1.1.3 Contratación de personal de apoyo.</p> <p>1.2.1 Invitación a representantes de instituciones que conforman el grupo de expertos nacionales por áreas temáticas.</p>	<p>Fondos GEF administrados por el PNUD \$ 10,000.00</p>
<p>2. Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero</p> <p>Actividades Planeadas</p> <p>2.1 Contratación de consultores nacionales</p> <p>2.2 Diseño de un sistema para la sistematización de los inventarios de GEI futuros.</p>	<p>Documento de INGEI elaborado</p>	<p>2.1.1 Publicación de los TDRs para la contratación de los consultores por áreas temáticas.</p> <p>2.1.2 Evaluación y selección de currículos</p> <p>2.1.3 Contratación de consultores por áreas temáticas.</p> <p>2.2.1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Ambiental</p> <p>2.2.2 Reuniones de capacitación e intercambio de información.</p>	<p>Fondos GEF administrados por el PNUD US \$ 130,240.00</p>
<p>3. Programa de adaptación al cambio climático.</p> <p>3.1 Evaluar la vulnerabilidad actual del clima del país.</p> <p>3.2 Evaluar la vulnerabilidad futura del clima del país.</p>	<p>Programa de adaptación elaborado</p>	<p>3.1.1 Publicar los TDR para los estudios de vulnerabilidad y contratación de consultor para su realización</p> <p>3.1.2 Evaluar las condiciones del clima actual y su impacto en los sistemas productivos</p> <p>3.1.3 Realizar estudios de vulnerabilidad de las condiciones socioeconómicas</p> <p>3.2.1 Evaluar las condiciones del clima futuro y su impacto.</p> <p>3.2.2 Realizar estudios de vulnerabilidad de las condiciones socioeconómicas futuras.</p> <p>3.2.3 Realizar taller de validación de la información obtenido para la vulnerabilidad actual y futura de las condiciones clima.</p>	<p>Fondos GEF administrados por PNUD US \$ 53,900.00</p>
<p>4. Programa que contiene medidas para mitigar el cambio climático</p> <p>4.1 Elaborar una propuesta de Plan Nacional de Mitigación.</p> <p>4.2 Formación de capacidades locales</p>	<p>Programa de mitigación elaborado</p>	<p>4.1.1 Realizar estudios de mitigación por áreas temáticas.</p> <p>4.1.2 Realizar estudios con la identificación de opciones de mitigación y el diseño de proyectos bajo el MDL.</p> <p>4.1.3 Identificar opciones de mitigación para las emisiones de metano por fermentación entérica y manejo de estiércol.</p> <p>4.2.1 Talleres de capacitación para la elaboración de proyecto bajo el MDL</p>	<p>Fondos GEF administrados por PNUD US \$ 44,860.00</p>

Componente	Resultado	Actividad Específica	Aportes
5. Otra Información relevante 5.1 Capacitar equipo técnico 5.2 Sensibilizar tomadores de Decisión. 5.3 Preparar material de difusión	Equipo Técnico capacitado Tomadores de decisión sensibilizados Material de difusión elaborado y publicado	5.1.1 Taller de capacitación al equipo técnico 5.2.1 Seminarios, foros y conferencias de sensibilización a los tomadores de decisión 5.2.2 Convenios o carta de entendimiento firmada con la Secretaria de Educación. 5.3.1 Elaboración de material sencillo de difusión 5.3.2 Publicación y distribución del material sobre mitigación y vulnerabilidad y adaptación elaborado	Fondos GEF administrados por PNUD US \$ 26,000.00
6. Actualizar información	Información actualizada en la Segunda Comunicación Nacional	6.1 Aplicar medidas de adaptación a nivel nacional	Fondos GEF administrados por PNUD US \$ 8,000.00
7. Contratar consultor internacional	Consultor internacional contratado	7.1 Publicación de los términos de referencia para el consultor internacional. 7.2 Selección de currículos y contratación de consultor internacional. 7.3 Taller de capacitación brindados por el consultor internacional al equipo técnico del proyecto.	Fondos GEF administrados por PNUD US \$ 21,000.00
8. Segunda Comunicación Nacional 8.1 Entrega de la Segunda Comunicación Nacional a la Secretaría de la CMNUCC	Documento de la Segunda Comunicación Nacional elaborado	8.1.1 Preparación de la SCN 8.1.2 Consulta de la SCN con los actores claves de las regiones. 8.1.3 Traducción al idioma inglés el resumen ejecutivo de la SCN. 8.1.4 Entrega a la Secretariade la CMNUCC el documento final de la SCN.	Fondos GEF administrados por PNUD \$ 23,000.00
9. Coordinación Nacional	Coordinador Nacional contratado	9.1 Supervisión y monitoreo durante la ejecución del proyecto. 9.2 Presentar informes técnicos de avance 9.3 Coordinar actividades con los consultores nacionales. 9.4 Presentación del documento final de SCN.	Fondos GEF administrados por PNUD US \$ 75,000.00
10. Monitoreo e informes	Monitoreo e informes elaborados	10.1 Reuniones de evaluación y monitoreo durante la ejecución del proyecto en cada una de sus etapas. 10.2 Preparación de informes técnicos y financieros apoyados con el equipo técnico y de apoyo del proyecto. 10.3 Entrega de informes de auditoria del proyecto	Fondos GEF administrados por PNUD US \$ 13,000.00

Sección IV: Anexos

Anexo A: Resumen del Informe del Ejercicio de la auto-evaluación

1. Descripción del proceso de consulta

El proceso para la formulación del Proyecto Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, tuvo como objetivo analizar los resultados de la Primera Comunicación Nacional (PCN), los vacíos y debilidades existentes en la misma; para lo cual se involucró al equipo de consultores responsables de su elaboración, así como a representantes de las instituciones involucradas en los diferentes sectores del país: Energía, Procesos industriales, Agricultura, Cambio en el uso de la tierra y silvicultura y Desechos.

Con el objetivo de realizar un proceso ordenado de consulta especialmente para obtener la información confiable y adecuada, se utilizaron las siguientes metodologías para lograr esta finalidad:

- Entrevistas a los consultores que elaboraron la PCN.
- Consulta a instituciones del sector de energía, transporte y el sector de manejo de desechos sólidos.
- Talleres regionales de consulta utilizando charlas magistrales sobre la temática de Cambio Climático y grupos de trabajo asignando las áreas temáticas que cubre el proyecto para identificar los vacíos de información existentes en la PCN que nos permita buscar mecanismos para superarlos en la elaboración de la SCN.

Entrevista a consultores de la PCN. Los consultores de la PCN fueron entrevistados individualmente en base a un cuestionario sobre limitantes, debilidades y vacíos que se identificaron durante la elaboración de la PCN, los cuales se mencionan a continuación.

- Poco interés sobre la temática del cambio climático en el sector privado.
- Recelo en la entrega de información por parte del sector industrial.
- Información nacional dispersa, poco confiable y desactualizada.
- Falta de investigación científica en el tema.

Consultas a instituciones. Fueron realizadas consultas con los encargados de la base de datos en las instituciones del sector energía (ENEE y DGE/SERNA), transporte (SOPTRAVI) y manejo de desechos sólidos (UGA/D.C.) en Tegucigalpa.

Los resultados de esta consulta se orientaron a lograr arreglos institucionales con la UCC, así como la coordinación de actividades comunes y la incorporación de estas instituciones en el Comité Técnico de Cambio Climático, para facilitar la disponibilidad de la información resultante de trabajos e investigaciones realizadas o en ejecución.

Consulta a nivel de región. Se realizaron siete talleres de consulta en los cuales participaron representantes de las Municipalidades, Unidades Municipales Ambientales, representantes de las instituciones del Estado, empresa privada, ONG's y sector académico. Asistieron a los talleres un total de 114 personas.

Los talleres se realizaron en las siguientes ciudades:

- Santa Rosa de Copan, región occidental del país, cubriendo los departamentos de Copan, Ocotepeque y Lempira;
- San Pedro Sula, región norte en donde se cubrieron los departamentos de Santa Bárbara, Cortes y Yoro;
- La Ceiba en la zona del litoral Atlántico, atendándose los departamentos de Islas de la Bahía, Colón y Atlántida;
- Choluteca en la zona sur, en donde se cubrieron los departamentos de Choluteca y Valle;
- Tegucigalpa, en donde se cubrieron los departamentos de El Paraíso y Francisco Morazán;
- Siguatepeque, zona central en donde se cubrieron los departamentos de Comayagua, La Paz e Intibuca;
- Juticalpa en el departamento de Olancho zona oriental del país.

Los resultados de los talleres se enfocaron en las áreas temáticas que conforman cada sector en el INGEI: Energía, Procesos industriales, Agricultura, Cambio en el uso de la tierra y silvicultura y Desechos. También fueron elaboradas recomendaciones para ser tomadas en cuenta en la elaboración de las medidas de mitigación o adaptación en futuros proyectos o programas de desarrollo. También fueron discutidos como mejorar los mecanismos de concientización y capacitación sobre el cambio climático y como divulgar los resultados de la SCN, incluyendo el INGEI. Además se planteó la necesidad del tema de cambio climático en las políticas públicas del país.

2. Principales resultados del proceso de consulta

A partir del ejercicio de auto evaluación se identificaron limitantes y vacíos, así como áreas temáticas que deben ser incluidas en los análisis de la SCN obteniéndose los siguientes resultados:

Circunstancias Nacionales

La PCN permitió realizar una imagen objetiva de la problemática existente en el país, así como determinar las áreas que debían ser atendidas de forma urgente con miras a reducir el impacto de las emisiones de gases de efecto de invernadero. Sin embargo, no contó con la participación de los diversos actores durante su elaboración, concentrándose en la obtención de la información para preparar el documento final. En función de todo este análisis se propone desarrollar sinergias con el sector agrícola, forestal, agroindustrial, manejo desechos, transporte y energía.

Se detectó además que es necesario armonizar la SCN con la Estrategia Nacional de Biodiversidad, el Plan Nacional de Acción contra la Desertificación y la Estrategia de Reducción de la Pobreza, además de armonizarla con las políticas de agua, generación de energías renovables y la legislación forestal, que actualmente esta en proceso de aprobación legal.

De igual manera, SERNA debe lograr que la Comisión Ambiental del Congreso Nacional, se incorpore y apoye la implementación de sinergias para optimizar los esfuerzos y recursos en las áreas temáticas y así lograr la ejecución coordinada de acciones en las zonas o sitios del país que requieren intervención a través de medidas de mitigación o adaptación al cambio climático.

Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero

En la elaboración del primer INGEI, la mayor necesidad de información se manifestó en tres sectores claves del país: Energía, agricultura y cambio en el uso de la tierra y silvicultura. La medición de emisiones de GEI para manejo de desechos sólidos se concentró en las dos ciudades más grandes del país, cubriendo únicamente 2 departamentos de los 18 en total del país, lo que representa el 11% de cobertura nacional.

Durante este proceso de consulta se propuso que el segundo INGEI debe obtener información más desagregada y confiable, especificando formas de producción más detalladas para el caso del sector agricultura, ampliando los datos sobre desechos sólidos y aguas servidas, así como efluentes industriales a otras ciudades del país. Los sectores de agricultura y cambio en el uso de la tierra y silvicultura son considerados clave en el INGEI, por lo que sus emisiones deben ser analizadas de manera particular. Lo mismo sucede con el sector energía, que debe ser analizado en función del incremento de la generación térmica para producir energía eléctrica.

Programas de Medidas de Mitigación y Adaptación:

En la PCN se definió un programa general de adaptación y mitigación. Sobre la base de este importante producto, es prioritario avanzar hacia la implementación de las medidas allí contenidas, articulando la participación de los diversos actores involucrados en la implementación de estas medidas. En este sentido, es prioritario poner en marcha un mecanismo de coordinación y cogestión sobre cambio climático, de manera tal de conjugar las competencias, las contribuciones, los intereses y los conocimientos de los distintos actores (gubernamental, privado, financiero, sociedad civil, academia) hacia la adopción de medidas de mitigación y adaptación factibles para el país.

Una de las lecciones importantes que dejó este proceso, es que los nuevos estudios se deben planificar y ejecutar con la participación de todos los actores de la sociedad a fin de lograr consenso en la identificación y evaluación de las políticas y medidas generales para la mitigación y adaptación al cambio climático, para que la ejecución de la SCN alcance los éxitos esperados. Durante el proceso de consulta fue sugerido que se buscara la coordinación de actividades entre instituciones y sinergias entre convenios internacionales en este caso específico entre la CMNUCC, la Convención de desertificación y sequía (UNCCD), la Convención de biodiversidad (CBD), el Protocolo de Montreal, entre otros con objetivos afines.

En cuanto a la coordinación de actividades para poner en marcha las medidas de mitigación y adaptación identificadas en sectores prioritarios como el de energía y transporte se debe buscar la sinergia con la dirección de energía de la SERNA y El Programa de Eficiencia Energética para el sector Industrial y Comercial (PESIC) y SOPTRAVI, como el organismo encargado de transporte. En el sector agrícola y forestal se establecerán convenios con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Agencia Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR) para poder implementar medidas de mitigación y adaptación identificadas en dichos sectores.

Para el sector manejo de desechos se deberá buscar un mecanismo para la recopilación de la información ya que es muy dispersa, esto se deberá hacer en coordinación con las Municipalidades de las ciudades más grandes que son las que presentan mayor cantidad de desechos, al igual que con

la Cámara de Comercio e Industrias para el sector industrial, buscando un acercamiento con la empresa privada, así como la sensibilización de dichos actores para facilitar el acceso a la información sin que ello genere desconfianza por parte de la empresa privada.

Para desarrollar estudios de vulnerabilidad e identificación de medidas de adaptación al cambio climático se recomienda replicar la experiencia metodológica desarrollada para el Proyecto: “Creación de Capacidad para la Etapa II Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica, México y Cuba”.

3. Principales lecciones aprendidas en el proceso de auto evaluación

Se identificó que la Primera Comunicación Nacional fue un paso importante para conocer la situación inicial en relación a la emisión de gases de efecto invernadero del país, sin embargo no contó con una buena estrategia de divulgación, así como la falta de inserción de las medidas de mitigación y adaptación identificadas en las políticas nacionales.

Es necesario ampliar la consulta para la formulación de la propuesta para la SCN para contar con mayor participación de los sectores y tener un acercamiento a las regiones. Esto permite identificar las fuentes de información con las cuales se puede contar para la elaboración de la SCN, así como el manifiesto interés de los actores, cuando son tomados en cuenta en una problemática que consideran es de todos, estableciéndose un compromiso de colaboración.

En la Tabla siguiente se presenta información sobre las instituciones y actores involucrados en la consulta que se ha conducido para la elaboración de la propuesta:

Nombre de las instituciones consultadas	Interés y posición oficial por mandato	Razones para su incorporación	Rol en el proceso de auto-evaluación
Sector: Energía			
BCH	Consulta	Generador de información	Facilitador de información
SOPTRAVI	Acciones relacionadas con la temática	Responsable del Inventario de transporte	Facilitador de información
ENEE	Cooperación interinstitucional	Generador de información	Facilitador de información y apoyo técnico
DGE/SERNA	Acciones de apoyo	Dirección de la SERNA encargada de la generación del balance energético y de las políticas de energía renovable.	Facilitador de información y apoyo técnico.
PESIC	Cooperación interinstitucional	Facilitador de capacitación y apoyo técnico	Apoyo técnico

Nombre de las instituciones consultadas	Interés y posición oficial por mandato	Razones para su incorporación	Rol en el proceso de auto-evaluación
Sector: Procesos Industriales			
FEHDECAMARA	Cooperación Interinstitucional	Generador de información	Facilitador de información
FOHPRIDE	Acciones de cooperación	Entidad que aglutina las diferentes organizaciones no gubernamentales.	Facilitación en los procesos de consulta para la elaboración de la SCN
COHEP	Acciones de cooperación	Generador de información	Facilitador de información
Sector: Agricultura			
SAG	Convenio	Responsable de las políticas del sector agrícola, pecuaria y forestal del país	Facilitar datos
UNA	Convenio	Entidad académica especializada en el área agrícola y pecuaria	Investigaciones en el área agrícola y apoyo durante la elaboración del informe
UNAH	Convenios	Entidad académica	Investigaciones puntuales
EAP/ El Zamorano	Convenios	Entidad académica especializada en el área agrícola	Investigaciones en el área agrícola y suelos
CURLA	Convenios	Entidad académica	Investigaciones en el área agrícola y forestal
INE	Convenios	Responsable de la generación de información estadística a nivel nacional	Proveedor y generador de información estadística a nivel nacional
FHIA	Acciones de cooperación	Especializada en sector agrícola	Proveedor y generador de información del sector agrícola.
Sector: Cambio en el uso de la tierra y silvicultura			
ESNACIFOR	Convenios	Entidad académica especializada en el sector forestal	Investigaciones en el área cambio y uso del suelo
AFE-COHDEFOR	Convenio	Responsables de las políticas y de la información para el sector forestal	Proveedor de información y apoyo técnico
AFH	Acciones de cooperación	Especializada en sector forestal	Investigaciones en el área forestal, apoyo técnico.
REMBLAH	Acciones de cooperación	Especializada en sector forestal	Investigaciones en el área forestal, apoyo técnico.
SMT	Convenio	Entidad estatal especializada en información meteorológica	Proveer y generar información de datos climáticos.
Sector: Desechos			
CESCCO	Acciones de cooperación	Entidad estatal especializada en monitoreo de contaminantes atmosféricos	Proveedor, generador de información e investigación en el sector de contaminantes atmosféricos.
UGAM/AMDC	Acciones relacionadas con la temática	Dirige la política municipal en materia ambiental	Proveedor de información, emisiones vehiculares de carbono
UMDS/AMDC	Acciones relacionadas con la temática	Responsable del manejo de los desechos sólidos	Proveedor de datos y apoyo durante la elaboración del informe.

Nota: REHDES participó en la convocatoria de los participantes en los talleres de la zona norte del país.

Anexo B: Componentes Técnicos de la Propuesta del Proyecto

1. Antecedentes y Contexto del Proyecto

Honduras como país signatario del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), realizó el primer Inventario de Gases de Efecto de Invernadero con año base 1995 utilizando la metodología del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) y elaboró la PCN, que fue presentada el 8 de noviembre de 2000 ante la Sexta Conferencia de las Partes (COP6) en la Haya, Holanda.

La PCN incluyó: el inventario por fuentes y sumideros de gases efecto invernadero, la estrategia nacional de la reducción de emisiones de GEI, una presentación preliminar de la vulnerabilidad de Honduras al cambio climático que incluye los resultados del estudio sobre los escenarios climáticos y esboza la vulnerabilidad de los recursos hídricos al cambio climático y la vulnerabilidad de la costa caribe de Honduras a la elevación del nivel del mar. En consideración al impacto socioeconómico del huracán Mitch se incluyó un resumen de sus efectos en el país.

Durante la elaboración de la PCN se hizo un esfuerzo para formular un plan nacional de adaptación, el cual propone ciertas medidas de adopción factibles para el sector forestal, agricultura, biodiversidad y zonas marino costeras. Además se conformó el Comité Técnico Universitario de Cambio Climático, ente encargado de dar soporte técnico a la UCC en sus diferentes actividades y compromisos adquiridos ante la CMNUCC. También se elaboró un manual educativo sobre cambio climático dirigido a docentes de nivel primario y medio, el cual se ha venido utilizando en capacitación educativa a nivel nacional y incluye también actividades interactivas con los alumnos. Este manual se encuentra publicado de forma electrónica en la página Web de la CMNUCC y de la SERNA.

Con el fin de continuar los compromisos de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, Honduras tiene el compromiso de preparar la Segunda Comunicación Nacional, en el que se elaborará el segundo Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero, al mismo tiempo se pretende cerrar las brechas y reducir las incertidumbres percibidas en el primer inventario. Siendo una finalidad adicional fortalecer la capacidad institucional del país para cumplir sus compromisos ante la convención.

2. Objetivos del Proyecto

Objetivo Inmediato

El proyecto permitirá que Honduras prepare y presente la Segunda Comunicación Nacional a la Conferencia de la partes (COP) de acuerdo al artículo 12 del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. También fortalecerá las capacidades nacionales para la elaboración del INGEI, y la inserción de medidas de mitigación y adaptación en las políticas nacionales.

Objetivo de Desarrollo

El proyecto fortalecerá el intercambio de información en el ámbito nacional e internacional, así como en los foros de investigación sobre cambio climático. Esto permitirá al país implementar estrategias encaminadas a lograr la participación de Honduras en procesos de negociación o foros internacionales sobre cambio climático.

2. Estrategia del Proyecto

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), será la institución responsable de la ejecución del Proyecto a través de la Unidad de Cambio Climático en estrecha coordinación con la agencia implementadora del fondo: PNUD y el Comité Técnico Nacional de Cambio Climático, constituido por las Instituciones y Universidades con las cuales se han establecido Convenios de Cooperación tanto para la recopilación de la información como en la investigación y levantamiento de datos de campo.

Para la obtención de información necesaria para la SCN se han realizado gestiones con instituciones del Estado como la firma de convenios con la Secretaria de Agricultura y Ganadería, (SAG), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), reuniones de trabajo con representantes del sector energía: Proyecto de Generación Autónoma y Uso Racional de Energía Eléctrica (Proyecto GAUREE), con el Proyecto de Eficiencia Energética en el sector Industrial y Comercial (PESIC), con la Escuela Agrícola Panamericana (EAP/Zamorano) Carrera de Desarrollo Socioeconómico, Universidad Nacional de Agricultura (Departamentos de Producción Animal y Recursos Naturales y Ambiente), Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT).

El propósito de este proyecto es el de ayudar a Honduras a preparar su Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (SCN). Asimismo, darle continuación al proceso de formación de capacidades tanto institucional como nacional para cumplir sus compromisos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). En particular, esta propuesta busca actualizar dos grandes planes nacionales dirigidos a la mitigación y adaptación al cambio climático, identificando las necesidades específicas de las regiones del país. Asimismo permitirá vincular las políticas ambientales del país con las políticas de desarrollo económico local y nacional, tendentes a fortalecer la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza, asociados a disminuir la vulnerabilidad ambiental del país.

El Proyecto contará con procesos participativos que aunaran al logro de los objetivos del Proyecto, el grupo de expertos identificados durante el proceso de consulta, así como los especialistas de los diferentes sectores contratados para la preparación del INGEI serán actores claves en la elaboración de la SCN.

Se buscará establecer un marco institucional que permita el seguimiento de los planes de mitigación y adaptación al cambio climático; así como la actualización de los inventarios y comunicaciones para alcanzar la sustentabilidad del proceso de elaboración de las comunicaciones nacionales. La UCC será fortalecida con capital social y financiero, orientadas a 1) cumplir con los compromisos

que emanen de la CMNUCC, 2) divulgar las publicaciones relacionadas con cambio climático 3) sensibilizar a la sociedad en general y en particular a los responsables de las políticas nacionales en relación al cambio climático y su impactos 4) elaborar políticas, estrategias, y/o programas enfocados sobre el cambio climático, 5) potencializar las necesidades tecnológicas y de entrenamiento u otro tipo de colaboración encaminadas a lograr cumplir con los compromisos, 6) elaborar, dirigir y ejecutar proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático.

La estrategia de identificar grupos de expertos por sectores permitirá el involucramiento de los actores en las consultas sobre cambio climático, además de orientar el plan nacional de mitigación y adaptación para las necesidades identificadas en las regiones.

La oficina nacional del PNUD como facilitadora en la ejecución del Proyecto, garantizará la participación de todos los sectores lo que permitirá lograr que la SCN contribuya con algunas metas estratégicas de financiamiento del PNUD.

3. Actividades del Proyecto

3.1. Circunstancias Nacionales

La Primera Comunicación Nacional hace una descripción general de las condiciones del país en aspectos geográficos, demográficos y sociales, incluyéndose los del sector: agricultura, cambio en el uso de la tierra y silvicultura, industrial, energía y desechos. Sin embargo no se identifican los aportes en las políticas y en los proyectos relacionados con medidas económicas y ambientales. No existió correlación en el proceso de elaboración de la estrategia de biodiversidad y desertificación.

Tomando en consideración el nuevo manual del usuario para las directrices sobre comunicaciones nacionales de las partes no Anexo I de la CMNUCC, el capítulo de las Circunstancia Nacionales actualizará la información de la PCN para el período 2000-2005 y adicionalmente incluirá el siguiente contenido:

- a) Características geográficas, incluyendo clima, bosques, áreas protegidas, uso del suelo y cambio de uso,
- b) Población, incluyendo tasa de crecimiento, distribución, densidad, nivel de pobreza y otras estadísticas relevantes;
- c) Economía, incluyendo energía, transporte, industria, minería, agricultura, turismo, pesca, desechos, salud y sector servicios;
- d) Educación, que incluya instituciones de investigación técnica y científica;
- e) Cualquier otra información relevante para la CMNUCC, como vulnerabilidad y adaptación y eventos extremos.)

Se consideraran programas nacionales de importancia como ser el Programa Nacional Forestal, plan de acción para la implementación de una política nacional de energía renovable, el Plan de acción contra la desertificación, la estrategia nacional de biodiversidad, el ordenamiento territorial, entre

otras relacionadas con los recursos naturales que no se consideraron durante la Primera Comunicación Nacional.

La Segunda Comunicación Nacional debe ser vinculada con la actual tendencia en materia ambiental declarada en la política ambiental nacional, la Estrategia de Reducción a la Pobreza, los Tratados de libre comercio y el Plan Puebla Panamá. Esta será formulada por la SERNA, punto focal de CMNUCC, a través de la Unidad de Cambio Climático.

3.2. Inventario de Gases de Efecto Invernadero

En cumplimiento a la CMNUCC, el Fondo Medio Ambiente Mundial (GEF) proveyó el financiamiento para la realización de la Primera Comunicación con el "Proyecto HON/97/G31 Habilitación de Honduras en la Preparación de su Primera Comunicación Nacional." El inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI) fue elaborado utilizando los lineamientos de la CMNUCC y aplicando las directrices científicas del IPCC establecidas para la elaboración del inventario de todos los países No Anexo I de la Convención.

Tanto los factores de emisión como los cálculos necesarios para este trabajo fueron extraídos de la revisión de 1996 del Manual para los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero del IPCC. En el proceso de preparación del INGEI se presentaron algunos obstáculos al aplicar la metodología del IPCC, especialmente en el sector Agricultura y de Cambio en el Uso de la Tierra y Silvicultura y particularmente en el sector de desechos, ya que solamente se cuenta con información a nivel de las 2 ciudades más grandes del país. En todos los sectores, Honduras usó los factores de emisión generados por el IPCC, ya que no se cuenta con ningún factor de emisión propio.

Se incluyeron seis gases: bióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄), los óxidos de nitrógeno (NO_x) y otros componentes orgánicos volátiles diferentes al metano (COVDM). Los sectores del primer INGEI son: agricultura, cambio en el uso de la tierra y silvicultura, industria, energía (transporte) y manejo de desechos sólidos.

Del ejercicio de auto evaluación se determinan las limitantes principales de los datos básicos para preparar el Segundo INGEI:

- Las Instituciones que generan los datos por sector tanto del Estado como privadas carecen de un registro sistemático.
- La clasificación nacional de suelos no registra el stock de carbono, lo que dificulta el avance en la metodología del inventario, específicamente para el sector Cambio en el uso de la tierra y silvicultura.
- No existe registro sobre la intensidad y prácticas de manejo en la fertilización sintética utilizada en el sector agrícola.
- No se tiene registro desagregado por el tipo de desechos sólidos (orgánicos, plásticos, metales vidrios, etc.), ni del tratamiento de aguas residuales.
- Dispersión de la información de las condiciones actuales de las áreas boscosas.
- Información limitada sobre las condiciones de las áreas de bosque afectadas por plagas.

Para la elaboración del segundo INGEI, se utilizará las Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 1996 en consulta con la Guía de Buenas Prácticas y la gestión de las incertidumbres en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, IPCC, 2003. El INGEI de la SCN incluirá los cinco sectores y los seis gases descrito por el IPCC, incorporando gases efecto de invernaderos como los clorofluorocarbonos (CFCs) o sustancias agotadoras de ozono (SAO) que no se reportaron en el primer inventario.

Teniendo en cuenta que el país cuenta con un primer INGEI, se pretende hacer un análisis de tendencias de las emisiones por sector. Una de las intenciones de este proyecto es establecer un sistema con mecanismos permanentes de actualización del inventario, paralelo al calculo del Segundo Inventario, se pretende hacer el calculo para algunos sectores clave como es el agrícola y energía con datos del 2005, lo que permitirá completar el análisis de tendencias y consolidar el sistema de actualización de los inventarios que se requiere para hacer el proceso periódico e implementar mecanismos de mejora como ser la identificación de investigaciones para la generación de factores de emisión propios del país.

El referido Sistema comprende: la solicitud de información, la recepción de la información, el archivo de las comunicaciones entre la UCC y estas instituciones, el archivo de la información recibida, el procesamiento de la información y el ingreso de la misma en el formato adecuado para la aplicación de la metodología desarrollada por el IPCC.

Para obtener mayor información en el sector agrícola, se trabajará a través de los convenios establecidos con la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) y la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano. Estas instituciones colaboran con estudiantes tesis de último año en investigación y en el levantamiento de información; orientadas a la obtención de datos de fuentes primarias: productores, fincas y granjas, igualmente desagregar esta información de la mejor manera posible a través de encuestas y entrevistas personales con los actores, así mismo las visitas de campo que permitan tomar datos de observaciones directas.

Para llenar vacíos de información en los demás sectores (especialmente desechos sólidos y procesos industriales) también se obtendrá información existente en instituciones del Estado y del sector privado a través de la firma de convenios que permitirán facilitar la recolección de datos y a la vez actualizar la base de datos del SINIA.

3.3. Programas que contienen medidas para facilitar una adecuada adaptación al

Cambio Climático

El principal antecedente en análisis para medidas de adaptación específico realizado en el país en función de evaluación de los impactos al cambio climático, así como sobre vulnerabilidad y

adaptación, fue la PCN, donde se utilizaron herramientas para la generación de escenarios climáticos para poder proyectar el comportamiento de las principales variables climáticas en el país. Los resultados de las simulaciones del clima en el territorio mostraron las características del tiempo atmosférico para cinco horizontes de tiempo y para tres escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero del IPCC (IS-92a), (IS-92d), (IS-92c), con el modelo MAGICC-SCENGEN.

En base a este estudio y las consultas regionales, así como a estudios puntuales, se analizó la vulnerabilidad de Honduras enfocada en vulnerabilidad de los recursos hídricos y de la costa Caribe a la elevación del mar, analizándose también los impactos del huracán Mitch. En la PCN se plantea un Plan Nacional de Adaptación en el cual se incluyen medidas de adopción factibles, para grandes sectores del ámbito nacional como ser: forestal, agrícola, biodiversidad, recursos hídricos y zonas marino costera.

En las consultas de la autoevaluación, se reconoce que la implementación de este plan nacional, es escaso y que no contó con una estrategia de divulgación adecuada que permitiera a los diferentes actores apropiarse de ellas. El Plan Nacional de Adaptación, no fue insertado en las políticas nacionales, así que una de las actividades en la elaboración de la SCN será su revisión y actualización tomando en cuenta las nuevas políticas nacionales. Este Plan se realizará a través de consultas en seis regiones geográficas del país y pretende establecer enlaces para la identificación de políticas y medidas de adaptación en al menos dos cuencas prioritarias, las cuales serán seleccionadas de acuerdo a estudios previos que muestren su vulnerabilidad social y ambiental, en estrecha consulta con los actores locales y nacionales.

Actualmente Honduras cuenta con la experiencia ganada a través de la ejecución con fondos GEF, administrado por PNUD, de un proyecto específico de adaptación al cambio climático titulado: "Creación de Capacidades para la Fase II de Adaptación al Cambio Climático En América Central, México y Cuba" el cual se inició el segundo semestre del 2003 y es coordinado por CATHALAC con sede en Panamá. Este proyecto se caracteriza por el apoyo técnico internacional del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC). Una de las más grandes fortalezas para la sostenibilidad del proceso es la participación de los actores de los diferentes sectores a todos los niveles (local, regional y nacional).

El Proyecto de Adaptación en Honduras se desarrolla en la Cuenca del Río Aguan en los departamentos de Yoro y Olancho; dicha cuenca fue seleccionada por ser una de las más dañadas con el paso del huracán Mitch, demostrando su vulnerabilidad socioeconómica-ambiental.

Esta experiencia desarrollada en la cuenca del río Aguan, permitirá replicar en otras zonas del país la metodología utilizada, realizando acciones a través del establecimiento de sinergias y de coordinación institucional para la identificación de políticas y medidas de adaptación.

Además de hacer uso de la experiencia obtenida en la identificación de medidas de adaptación del proyecto en mención y la PCN, se tendrán en cuenta las orientaciones del Manual del Usuario desarrollado por el PNUD y el FMAM, denominado "Adaptation Policy Framework", el cual proporciona una orientación muy clara para el diseño de medidas de adaptación, brindando

diferentes opciones, aplicables según las circunstancias nacionales particulares de los países. Debido a ello, el uso del referido Manual por parte de los expertos que coordinaran estos procesos, mejorará la eficiencia en la obtención de los resultados relativos a vulnerabilidad y adaptación al cambio climático a ser incluidos en la SCN.

3.4. Programas que contienen medidas para mitigar el cambio climático

En la PCN se elaboró una estrategia para la reducción de gases de efecto invernadero de Honduras, documento que refleja las políticas y acciones relacionadas con la mitigación en los sectores energía, forestal, agricultura y ganadería.

La elaboración del primer INGEI en el marco de la PCN, fue una herramienta valiosa para la formulación y propuesta de proyectos de mitigación, orientados a cumplir con el Protocolo de Kyoto a través de sus mecanismos de flexibilidad. Actualmente Honduras esta ejecutando varios proyectos basados en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), sobre todo proyectos de energía renovable (pequeñas centrales hidroeléctricas), incursando también en la preparación de Documentos de Diseño de Proyecto Forestales de MDL.

En la elaboración de la SCN se pretende la actualización de la estrategia de reducción de emisiones, enfocado en el sector energía, como ser el programa de eficiencia energética y uso racional de energía tanto en el sector residencial e industrial del país, el sector residencial es uno de los mayores consumidores de energía eléctrica. Así como impulsar la cogeneración de energía en el sector industrial y la promoción de fuentes renovables de energía. Dentro de los recursos técnicos para el cálculo y evaluación de mitigación se utilizará el modelo Markal-Macro y el ENPEP, ambos son utilizados ya en el país, el primero se utiliza en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el segundo por la Dirección General de Energía (DGE) de la SERNA.

En la SCN se ha previsto realizar estudios de transferencia de tecnologías y opciones de mitigación de gases de efecto invernadero en el sector agricultura sobre todo en la ganadería, encaminados a la generación de energía eléctrica por recuperación de metano, así como del sector de cambio en el uso de la tierra y silvicultura, analizando los flujos de carbono. Dentro de las medidas propuestas en la PCN a las cuales se les recomienda dar seguimiento son: a) prevención y control de degradación de tierras, b) mejorar las técnicas de producción animal y uso de fertilizantes químicos; c) mejorar las técnicas de producción de arroz y caña de azúcar, d) incentivar la implementación de sistemas agroforestales y e) manejo adecuado de pasturas.

Para el sector manejo de desechos sólidos se trabajará en estrecha coordinación con las municipalidades de las ciudades que estén buscando el desarrollo de rellenos sanitarios, así como el manejo adecuado de los desechos, para colaborar en la preparación de propuestas y la búsqueda del financiamiento, así como en el proceso de transferencia de tecnologías adecuadas para la recuperación de metano.

En base a estudios existentes en el país y los generados en el marco de la SCN se actualizará la estrategia nacional de reducción de emisiones para los sectores antes mencionados, esto se hará de

forma participativa y armonizando con las diferentes políticas y programas de carácter nacional que lideran cada uno de los sectores.

3.5. Otra información considerada relevante para el logro del objetivo de la convención

La Unidad de Cambio Climático desde sus inicios ha venido desarrollando actividades de educación, capacitación, difusión y sensibilización de la opinión pública y generando un ambiente propicio para la transferencia de tecnologías, actividades que son absolutamente necesarias para generar las condiciones adecuadas para alcanzar los objetivos de la Convención.

Actualmente y como producto de la PCN se cuenta con un manual educativo dirigido a maestros de educación primaria y secundaria el cual actualmente se encuentra publicado en formato digital en la página Web de la CMNUCC y de la SERNA, el cual ha sido un gran apoyo en la sensibilización y capacitación de maestros y alumnos, así como del público en general en la temática de cambio climático.

Pensando en la permanencia en el tiempo de estas actividades de capacitación, educación y sensibilización, para esta SCN se realizarán actividades encaminadas a continuar con estos objetivos, así mismo se trabajará directamente con la Secretaría de Educación para lograr la inserción de la temática del cambio climático en la curricula a nivel de educación primaria y media.

En función del fortalecimiento de capacidades en el tema de adaptación, el país está trabajando con proyectos como ser:

Programa Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias – Honduras (MARENA): este programa funciona de manera integral, para proteger las partes altas de las cuencas de los Ríos Ulúa, Chamelecón y Nacaome. Este programa se basa en un concepto de gestión territorial a nivel de subcuencas y microcuencas, donde se establecen procesos participativos en los cuales las comunidades y grupos representativos definen sus prioridades y planes de acción.

Proyecto de Mitigación de Desastres Naturales (PMDN): este proyecto está orientado al fortalecimiento comunitario en cuanto al establecimiento de comités locales de alerta temprana y emergencia en zonas de alta vulnerabilidad a eventos climáticos extremos.

Proyecto Bosques y Productividad Rural (PBPR): El objetivo del proyecto es aumentar los beneficios económicos y los servicios ambientales derivados de los ecosistemas forestales en municipalidades prioritarias de bajos ingresos pero con alto potencial agroforestal dentro del área del proyecto. Consta de tres componentes: 1) Forestería Comunitaria 2) Manejo Forestal, Tenencia y Conservación 3) Gestión Local y Preparación a Desastres.

Durante la formulación de la SCN se busca establecer formas de coordinación con estos proyectos y de esta forma la UCC, dirigirá esfuerzos para la búsqueda de sensibilización y capacitación con los tomadores de decisión. Así como la publicación y difusión de material informativo dirigido a diferentes actores.

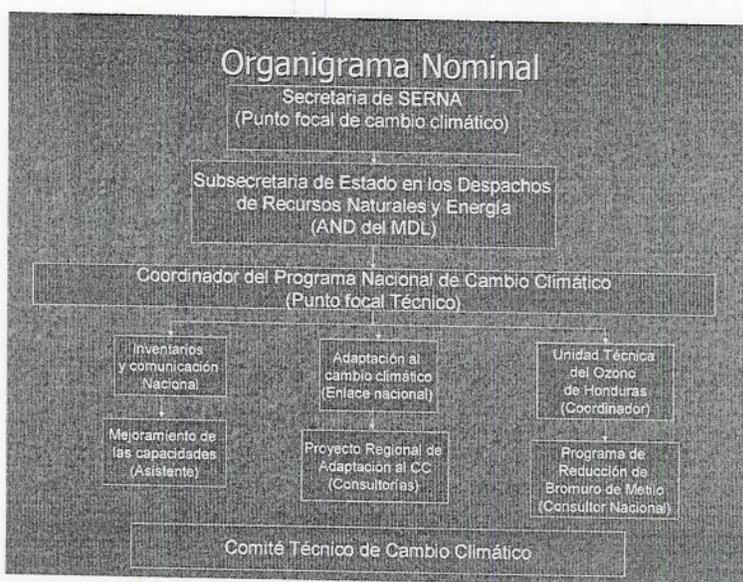
El país cuenta con un apoyo para el fortalecimiento de las capacidades a través del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales en la Sistematización de los Inventarios de Gases Efecto Invernadero y las Comunicaciones Nacionales, en el cual USAID ha creado un programa de cooperación a través de la EPA y NASA a través del cual se hizo un análisis de las fuentes claves del inventario de gases de efecto invernadero de Honduras para el año de 1995 y un análisis institucional para el establecimiento de mecanismos permanentes de actualización del INGEI y se están facilitando plantillas de trabajo y software específicos para el sector agricultura y cambio en el uso de la tierra y silvicultura. Las actividades desarrolladas en este marco facilitan las actividades contempladas en la SCN tendientes a establecer un sistema periódico de actualización de INGEI.

En el tema de transferencia de tecnologías se realizará un análisis de las tecnologías existentes en el país y una evaluación de las necesidades en transferencia de tecnologías y el entorno favorable para su aplicación en los diferentes sectores, incluyendo su viabilidad técnica y económica que facilite su adopción a nivel local y nacional. Así como informar de las diferentes iniciativas de participación en acciones de investigación y observación sistemática del clima, tanto a nivel nacional como regional y al intercambio de información a través de redes u otros medios existentes.

3.6. Marco Institucional para la implementación del Proyecto

La SERNA es el ente estatal responsable a nivel nacional de la implementación del proyecto mismo que se efectúa a través de la Unidad de Cambio Climático (UCC), ente que fue responsable de la primera comunicación nacional y actor clave en los procesos relacionados con el cambio climático en el país.

Para cumplir con estas actividades dentro de la SERNA, se cuenta con la estructura que se presenta a continuación:



La incorporación de actores claves para la elaboración del Segundo Inventario de GEI, aportara apoyo técnico a través del fortalecimiento del Comité Técnico de Cambio Climático, así como la capacidad técnica y administrativa de la Unidad de Cambio Climático de la SERNA.

Cuadro de Instituciones que Participarán en el desarrollo e implementación del Proyecto.

Instituciones	Tipo de Representación	Forma	Actividades principales
<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Cambio Climático/SERNA y PNUD 	Nivel alto	Ejecución del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento del proceso de planificación y ejecución de actividades Reuniones trimestrales
<ul style="list-style-type: none"> Instituciones de Gobierno: INE, SAG, SOPTRAVI, ENEE y COHDEFOR 	Técnico	Equipos de Trabajo Convenios firmados con INE y SAG. Convenio con COHDEFOR y SOPTRAVI en proceso	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de bases de datos Implementación de Estrategias Análisis y selección de medidas propuestas
<ul style="list-style-type: none"> Centros de Investigación: UNA, ESNACIFOR, EAP-El Zamorano y FHIA 	Forman el Comité Técnico Universitario de Cambio Climático	Equipos de Trabajo Sectoriales y Multi-sectoriales. Convenios establecidos	<ul style="list-style-type: none"> Investigación por sectores Definición de prioridades Identificación de medidas Evaluación de medidas
<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones industriales: COHEP, FOPRIDEH y FEHDECAMARA 	Técnico	Cooperación Cartas de entendimiento por establecer	<ul style="list-style-type: none"> Definición de prioridades Compartir información Identificación de medidas Evaluación de medidas

En los últimos años se han realizado algunas declaraciones de políticas que facilitan el marco para la implementación del proyecto de formulación de la SCN, estas políticas son: la Política nacional Ambiental; Plan de Acción para la Implementación de una Política Energética Nacional Sostenible; La Transversalización del tema Ambiental y de Gestión de Riesgos en las Mesas Sectoriales y la ERP; El Programa Nacional Forestal (PRONAFOR); la Simplificación de la gestión ambiental y La Descentralización.

3.7. Evaluación del Impacto del Proyecto

El Proyecto de preparación de la SCN como tal, tendrá diferentes impactos en el país, de acuerdo al desarrollo de cada uno de sus componentes.

Circunstancias nacionales: permitirá contar con información actual referente a información básica del país como ser: clima, cobertura forestal, aspectos demográficos y sociales, producción agrícola, etc. En una base de datos dentro del SINIA.

Inventario Nacional: será un insumo básico para evaluar las fuentes y sumideros de gases efecto invernadero, se contara con un sistema para la actualización periódica de los INGEI, se tendrán cuantificadas las emisiones de GEI para los años base 2000 y 2005, lo que permitirá hacer análisis de tendencias con información suficiente y con esta actualizar las acciones del país en mitigación.

Uno de los principales impactos del proyecto de preparación de la SCN, será el fortalecimiento de la capacidad técnica nacional, así como el establecimiento de una base de datos permanente que permita actualizar los inventarios de forma periódica.

Programas con medidas para facilitar la adecuada adaptación y mitigación al cambio climático: este componente permitirá al país contar con políticas y medidas de adaptación en por lo menos dos cuencas prioritarias, elaboradas con una metodología probada en el país.

El disponer de una base de datos y resultados de las simulaciones del clima en el territorio, los sectores interesados podrán hacer análisis específicos y contar con más elementos técnicos para la toma de decisiones. Las políticas con que ahora cuenta el país serán reforzadas con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, contando con acciones consensuadas.

La capacitación técnica, que se brindará al equipo de profesionales que prepararan el inventario, así como los análisis de transferencia de tecnología y programas de educación y sensibilización pública como insumo que coadyuva al logro del objetivo de la CMNUCC.

Uno de los mayores impactos será la inserción de los planes de mitigación y adaptación al cambio climático dentro de las políticas nacionales, así como el establecimiento de sinergias entre convenios internacionales afines como el de desertificación y sequía (UNDC), biodiversidad (CDB) y Protocolo de Montreal; facilitando el intercambio técnico, la coordinación de actividades, el desarrollo de capacidad de los equipos técnicos encargados de la implementación de estos Convenios, en virtud de los numerosos temas comunes entre ellos.

3.8. Cuadro Resumen del Presupuesto

Actividades de la Segunda Comunicación Nacional	Resultados	Total US\$
I. CIRCUNSTANCIAS NACIONALES		10,000
- Arreglos institucionales, fortalecimiento de la Unidad de Cambio Climático.		
- Fortalecimiento del grupos de Expertos Nacionales		
- Taller de inicio del Proyecto; etc.		
II. INVENTARIOS NACIONALES DE GASES EFECTO INVERNADERO (INGEI)		130,240
- Inventario de GEI nacionales (2000) de acuerdo a las Guías de Buenas Prácticas.		
- Establecimiento de arreglos institucionales		
- Diseño de un Sistema Nacional para la sistematización del INGEI		
III y IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE PASOS		98,760
- Plan nacional de Adaptación al Cambio Climático en áreas priorizadas.		
- Evaluada la vulnerabilidad actual del clima,		
o Evaluada la vulnerabilidad futura del clima,		
o Mejorado el conocimiento sobre vulnerabilidad actual y futura, compartido y divulgado ampliamente,		
- Identificado Plan Nacional de adaptación al cambio climático,		
o Elaborado Plan de Adaptación.		
- Programa que contiene medidas para mitigar el cambio climático:		
o Elaborados estudios de opciones de mitigación en los sectores Cambio en el Uso de la Tierra y Silvicultura y Agricultura.		
o Elaborar Estrategia Nacional de Mitigación.		
V. OTRA INFORMACIÓN PERTINENTE		26,000
- Educado y sensibilizado el sector privado en temas sobre cambio climático (mitigación y adaptación).		
- Gestionada la inclusión de los programas de medidas de mitigación y adaptación en los Planes de Desarrollo Municipal.		
- Preparados y distribuidos materiales populares sobre mitigación, vulnerabilidad y adaptación.		
- Elaborado el material didáctico sobre la temática de cambio climático, dirigido a alumnos (as) de educación Primaria.		
VI. LIMITACIONES Y VACIOS RELACIONADOS CON NECESIDADES FINANCIERAS, TÉCNICAS Y DE CAPACIDAD		8,000
- Identificados los obstáculos y necesidades existentes para la aplicación de las medidas de adaptación a nivel nacional		
- Evaluada la capacidad de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente para facilitar el cumplimiento de los compromisos sobre cambio climático.		
VII. Asistencia técnica		21,000
- Asistencia técnica internacional en el proceso de elaboración del Inventario de GEI y los programas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.		
VIII. PREPARACIÓN Y ENVÍO DE LA SEGUNDA COMUNICACIÓN NACIONAL		23,000
- PROCESO DE CONSULTA DEL DOCUMENTO FINAL DE LA SCN, TRADUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS DEL RESUMEN EJECUTIVO, REPRODUCCIÓN DE 1,000 EJEMPLARES DE LA SCN.		
IX. DIRECCIÓN DEL PROYECTO (CON BASE EN UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS)		75,000
- CONTRATACIÓN DEL COORDINADOR NACIONAL DEL PROYECTO		
X. SUPERVISIÓN E INFORMES		13,000
- REUNIONES CON EL EQUIPO DE EXPERTOS, REUNIONES TRIPARTITAS, AUDITORÍAS ANUALES; PUBLICACIONES DE INFORMES TÉCNICOS Y OTROS DE RELEVANCIA CIENTÍFICA.		
TOTAL		\$ 405,000

3.9. Plan de Trabajo Detallado

Productos/ Actividades	Año 1				Año 2				Año 3			
	1 ^{er} T	2 ^{do} T	3 ^{er} T	4 ^{to} T	1 ^{er} T	2 ^{do} T	3 ^{er} T	4 ^{to} T	1 ^{er} T	2 ^{do} T	3 ^{er} T	4 ^{to} T
1. Circunstancias Nacionales												
Actualización información circunstancias socio-económicas												
Realización y descripción de nuevos arreglos institucionales												
Organización del equipo de la coordinación del Proyecto												
Fortalecimiento del grupo de expertos por sectores (reuniones y capacitación)												
Taller de Inicio del proyecto.												
2. Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero												
Selección y organización del equipo nacional que realizará los cálculos del inventario.												
Capacitación del equipo de consultores												
Recolección de la información para la preparación del INGEI												
Revisión de datos de actividad en categorías de fuentes clave												
Utilización del software IPCC para elaboración de hojas de trabajo y tablas resumen, para Nivel de referencia												
Actividades de Control de Calidad												
Identificar los subsectores donde se pueden generar factores de emisión locales a mediano y largo plazo en base al análisis de las fuentes principales de emisión y a la información disponible.												
Diseñar un Sistema Nacional para la sistematización de los Inventarios de GEI futuros												
Elaboración de los Informes de Inventarios Nacionales												
Proceso de consulta del Borrador Final del INGEI para revisión y comentarios, tanto por expertos nacionales como internacionales												
Taller de presentación de los resultados finales del INGEI												
Edición, publicación y distribución del segundo INGEI.												
3. Programas que contienen medidas para facilitar la adaptación adecuada al cambio climático,												
Elaborar los Términos de Referencia y contratación de consultoría para los estudios de vulnerabilidad												
Evaluada la vulnerabilidad actual del clima del país para las áreas priorizadas												
Evaluar los riesgos del clima futuro, para las áreas priorizada, considerando experiencias actuales e información existente												
Identificación de políticas y medidas de adaptación en dos cuencas prioritarias del país.												
Identificado Plan Nacional de adaptación al cambio climático con medidas evaluadas para áreas temáticas priorizadas												
Consensuar y divulgar el Plan en forma participativa												

Productos/ Actividades	Año 1				Año 2				Año 3							
	1 ^{er} T	2 ^{do} T	3 ^{er} T	4 ^{to} T	1 ^{er} T	2 ^{do} T	3 ^{er} T	4 ^{to} T	1 ^{er} T	2 ^{do} T	3 ^{er} T	4 ^{to} T				
	<p>4. Programa que contiene medidas para mitigar el Cambio Climático Elaborar los Términos de Referencia y contratación del estudio de opciones de mitigación, incluyendo la selección de la metodología a utilizar Identificar distintas opciones de mitigación que podrían implementarse y las áreas donde es físicamente viable establecerlas, e identificar el tipo de actividad a desarrollar Elaborar una Propuesta de la Estrategia Nacional de Mitigación incluyendo los mecanismos para su implementación Proceso de validación y consulta de las opciones de mitigación y del Plan Nacional de Mitigación y publicación del Plan Realizar estudios de transferencia de tecnologías y opciones de mitigación</p> <p>5. Otra información relevante para alcanzar los objetivos de la Convención Capacitación de equipos técnicos Sensibilización de los tomadores de decisión Difusión de proyectos piloto/ demostrativos Preparación y distribución de materiales sencillos sobre mitigación, vulnerabilidad y adaptación, especialmente para aquellas áreas y sectores más vulnerables Compromiso con la Secretaría de Educación para incluir en la currícula del nivel primario y medio la temática de cambio climático Participación en reuniones de la CMNUCC</p> <p>6. Obstáculos, vacíos y necesidades conexas de financiación, tecnología y Capacidad Identificar los obstáculos y las necesidades existentes para la aplicación de las medidas de adaptación a nivel nacional, aplicando un enfoque sinérgico y de intercambio de información para fomentar la cooperación entre los actores pertinentes para el proceso. Evaluar la capacidad institucional de la SERNA en su papel como instancia planificadora de estrategias para facilitar el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por el país, en la temática de cambio climático. Contratación de consultorías cortas en función de las necesidades que se presenten relativas a la preparación del: o Segundo INGEI o Programas de medidas de mitigación y adaptación</p> <p>8. Preparación y envío de la Comunicación Nacional Preparación y consulta del documento final de la Segunda Comunicación Nacional (SCN) Entrega oficial de la SCN a la Secretaría de la CMNUCC Taller de Finalización del Proyecto</p>															

Anexo C: Términos de Referencia

COORDINADOR (A) DEL PROYECTO

El coordinador (a) del proyecto será responsable de la supervisión, administración y coordinación del proyecto, es responsable de la ejecución en tiempo y forma del proyecto y de la elaboración de un plan de trabajo detallado.

Responsabilidades

- Supervisar y administrar en forma detallada cada una de las actividades del proyecto.
- Dirigir y supervisar los talleres nacionales.
- Supervisar el envío de información actualizada al SINIA.
- Organizar acciones de capacitación relacionadas con cada uno de los componentes del proyecto.
- Revisar los avances de los informes presentados por las/los consultores de los diferentes sectores.
- Trabajar de cerca con el PNUD en los desembolsos de fondos para todas las actividades del proyecto; Garantizar la publicación, diseminación y presentación de la Segunda Comunicación Nacional del Gobierno de Honduras al final del Proyecto.
- Iniciar y movilizar recursos para las actividades de seguimiento una vez finalizado el Proyecto.

Requisitos

- Maestría (M.Sc.) como mínimo, en una materia relacionada al cambio climático y manejo del ambiente (Ej. Agua, energía, administración de recursos naturales, gestión ambiental).
- Un mínimo de 7-10 años de experiencia relevante y crecientes responsabilidades en un campo ambiental, sobre todo en la temática del cambio climático;
- Demostrada habilidad en manejo de proyectos y supervisión de actividades de proyectos;
- Experiencia sustancial en procedimientos gubernamentales e inter-departamentales;
- Experiencia en procesos de las Naciones Unidas, marco de trabajo de la Convención Marco sobre Cambio Climático (CMNUCC) y sus cuerpos subsidiarios;
- Dominio del idioma Español; Inglés es preferible.

ASISTENTE DEL PROYECTO

El asistente o la asistente del proyecto será responsable de apoyar a la coordinación en la supervisión y seguimiento del proyecto basado en el plan de trabajo, a tiempo completo.

Responsabilidades

- Organizar y realizar los talleres nacionales.
- Revisar la información que se entregara al SINIA.
- Dar seguimiento a las actividades de capacitación relacionadas con cada uno de los componentes del proyecto.
- Mantener comunicación constante con el equipo de consultores, brinda la colaboración necesaria.
- Monitorear al equipo de expertos nacionales para obtener la colaboración en las áreas temáticas identificadas.
- Representar a la coordinación nacional en eventos que requiera su participación.
- Colaborar con la coordinación en la elaboración de los informes técnicos que se requieran.
- Dar seguimiento a la publicación de los documentos finales y su adecuada diseminación.

Requisitos

- Licenciatura como mínimo, en una materia relacionada al cambio climático y manejo del ambiente (Ej. Agua energía, administración de recursos naturales, gestión ambiental).
- Un mínimo de 5 años de experiencia relevante. En materia de supervisión de proyectos y con crecientes responsabilidades en un campo ambiental, sobre todo en la temática del cambio climático;
- Demostrada habilidad en seguimiento de actividades de proyectos;
- Experiencia en trabajo de equipo multidisciplinario
- Habilidad en manejo de paquetes de computo (procesador de palabras, Excel, Power Point, Internet, etc.).
- Experiencia en procesos de las Naciones Unidas, marco de trabajo de la Convención Marco sobre Cambio Climático (CMNUCC) y sus cuerpos subsidiarios;
- Dominio del idioma Español; Inglés es deseable.

ADMINISTRADOR (A) DEL PROYECTO

El administrador (a) será responsable de que el manejo de los fondos del Proyecto se realice en forma eficiente y eficaz, colaborando con la coordinación del proyecto para el logro de los objetivos del mismo, en cumplimiento al plan de trabajo propuesto. A tiempo completo.

Responsabilidades

- Apoyar a la coordinación y al equipo de consultores responsables del Segundo Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero, Plan de Mitigación y Adaptación al cambio climático, así como todas las actividades que ejecutan en el proyecto.
- Apoyar en la realización de los talleres nacionales.
- Organizar el estado de cuentas del proyecto y la elaboración de los informes financieros necesarios.
- Apoyar a la coordinación en la presentación de los informes a PNUD.
- Apoyar a la coordinación en reuniones con organismos internacionales Banco Mundial, GEF/ PNUD y otras que sean necesarias.

Requisitos

- Título legal de nivel medio Perito Mercantil y Contador Público como mínimo.
- Experiencia comprobada en administración de proyectos relacionados a recursos naturales, agua, suelo o cambio climático, nacional o internacional.
- Habilidad en herramientas de computo (Excel, Procesador de palabras, u otro tipo de hojas de calculo necesarias para la elaboración de informes financieros del proyecto).
- Experiencia en la elaboración de informes financieros.
- Capacidad para trabajar bajo presión y con equipo interdisciplinario.
- Experiencia en procesos de la administración pública.
- Mínimo cinco años de experiencia laboral.

SECRETARIA BILINGÜE

Asignada a tiempo completo al Proyecto, será responsable de atender la comunicación en inglés o español que requiera ser traducida, así como atender y organizar las funciones de la Unidad de Cambio Climático.

Responsabilidades

- Atención al público que visita la UCC.
- Revisar y girar correspondencia ordenada por la coordinación, asistente del proyecto y administrador del proyecto.
- Contactar al equipo de consultores en colaboración con el o la asistente del proyecto.
- Organizar el archivo de la UCC y del proyecto.
- Traducir información necesaria del inglés al español o viceversa.
- Apoyar en la logística necesaria para la realización de los talleres nacionales
- Apoyar en toda actividad que se realice en la UCC.

Requisitos

Titulo de Secretaria bilingüe como mínimo
Experiencia mínimo de 3 años en trabajos similares.
Habilidad en el manejo de herramientas de cómputo.
Facilidad de palabra para atención al público.
Experiencia demostrable en la traducción de documentos técnicos.

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría sobre el Sector Agrícola para la preparación y levantamiento del Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero

Consultor (a) realizara la consolidación de la información correspondiente al sector agrícola, e incluirá la información obtenida a través de trabajos de tesis elaborados por estudiantes de ingeniería agronómica. Elaborara un informe del sector agrícola tomando como referencia los años 2000 y 2005, este será parte de la SCN que Honduras presentara a la Conferencia de las Partes (CMNUCC).

Objetivo de la Consultoría

Realizar el informe correspondiente al sector agrícola del INEGI, tomando como referencia los años 2000 y 2005.

Responsabilidades

- Participara en las actividades que la coordinación del proyecto realice con la finalidad de obtener un documento más realista de la situación de país.
- Revisara la información proporcionada por las tesis siguiendo las directrices del IPCC, para fortalecer el inventario.
- Organizara los datos desagregados de las tesis para elaborar el consolidado.
- Recolectará, validará, registrará y elaborará datos a través del uso de tablas electrónicas estandarizadas por el IPCC.
- Analizará los resultados del sector en referencia a aquellos previamente obtenidos en el INGEI 95.
- Elaborara y presentara el informe que corresponde al sector agrícola sobre gases de efecto de invernadero emitidos en él, además incluirá las observaciones presentadas en los talleres de preconsulta para el sector, con base a la pertinencia de las mismas indicadas por la coordinación del Proyecto.
- Incorpora las observaciones que realice al documento la coordinación del Proyecto.

Requisitos

El o la Consultor (a) deberá tener las siguientes calificaciones:

- Grado académico de Ingeniero Agrónomo o afín, preferiblemente con Maestría en Agricultura Orgánica o en áreas afines,
- Experiencia comprobada de al menos 5 años en consultorías de estudios e investigaciones relacionadas a los cambios climáticos;
- Conocimiento para elaborar informes relativos a los gases que producen efectos invernaderos.
- Habilidad demostrada en metodología de la investigación y de trabajo multidisciplinario;
- Fluidez en el ingles es requerido;
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría sobre el Sector Silvicultura para la preparación y levantamiento del Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero

El o la consultor(a) realizara una calculo de las emisiones y sumideros que se producen en el cambio y uso del suelo y silvicultura, tomando como referencia los años 2000 y 2005. Utilizando la metodología aprobada por la CMNUCC y las directrices elaboradas por el IPCC.

Objetivo de la consultoría

Elaborar el informe del sector cambio y uso del suelo y silvicultura para el INGEI, tomando como referencia los años 2000 y 2005.

Responsabilidades

- Participara en las actividades que la coordinación del proyecto realice con la finalidad de obtener un documento más realista de la situación de país.
- Recolectar toda la información existente sobre el sector a nivel gubernamental, privado y ONG's.
- Analizar la información con que se cuenta para la elaboración del inventario en lo referente al sector.
- Aplicar la metodología del IPCC para determinar la cantidad de gases de efecto de invernadero que se emiten en el sector.
- Elaborara y presentara el informe correspondiente al sector con los resultados obtenidos sobre emisiones de gases de efecto de invernadero. además incluirá las observaciones presentadas en los talleres de preconsulta para el sector, con base a la pertinencia de las mismas indicadas por la coordinación del Proyecto.
- Realizara las correcciones que la coordinación del Proyecto realice al documento final

Requisitos

El consultor o (a) deberá tener las siguientes calificaciones:

- Grado académico de ingeniero Forestal o afín, con preferencia maestría en silvicultura, manejo forestal o ecología.
- Con experiencia reconocida de 5 años en consultorías o investigaciones sobre cambio climático.
- Conocimientos para elaborar informes de gases que producen efecto de invernadero
- Habilidad demostrada en metodología de la investigación y de trabajo multidisciplinario;
- Fluidez en el ingles es requerido;
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría sobre el Sector Manejo de Desechos para la preparación del Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero

El o la consultor(a) realizara un calculo de las emisiones que se producen en el manejo de desechos, tomando como referencia los años 2000 y 2005. Utilizando la metodología aprobada por la CMNUCC y las directrices elaboradas por el IPCC.

Objetivo de la consultoría

Elaborar el informe del sector manejo de desechos para la conformación del INGEI, tomando como referencia los años 2000 y 2005.

Responsabilidades

- Participara en las actividades que la coordinación del proyecto realice con la finalidad de obtener un documento más realista de la situación de país.
- Recolectar toda la información existente sobre el sector a nivel gubernamental, privado y ONG's.
- Analizar la información con que se cuenta para la elaboración del inventario en lo referente al sector.
- Aplicar la metodología del IPCC para determinar la cantidad de gases de efecto de invernadero que se emiten en el sector.
- Elaborara y presentara el informe correspondiente al sector con los resultados obtenidos sobre emisiones de gases de efecto de invernadero, además incluirá las observaciones presentadas en los talleres de preconsulta para el sector, con base a la pertinencia de las mismas indicadas por la coordinación del Proyecto.
- Realizara las correcciones que la coordinación del Proyecto realice al documento final.

Requisitos

El consultor (a) deberá tener las siguientes calificaciones:

- Grado académico de ingeniero(a) químico o ambiental, con preferencia maestría en manejo de desechos o en áreas afines al sector.
- Con experiencia reconocida de 5 años en consultorías o investigaciones sobre cambio climático.
- Conocimientos para elaborar informes de gases que producen efecto de invernadero
- Habilidad demostrada en metodología de la investigación y de trabajo multidisciplinario;
- Fluidez en el ingles es requerido;
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría sobre el Sector Energía y Transporte para la preparación del Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero

El o la consultor(a) realizara un calculo de las emisiones que se producen en el sector energía y transporte, tomando como referencia los años 2000 y 2005. Utilizando la metodología aprobada por la Convención y las directrices elaboradas por el IPCC.

Objetivo de la consultoría

Elaborar el informe del sector energía y transporte para la conformación del INGEI, tomando como referencia los años 2000 y 2005.

Responsabilidades

- Participara en las actividades que la coordinación del proyecto realice con la finalidad de obtener un documento más realista de la situación de país.
- Recolectar toda la información existente sobre el sector a nivel gubernamental, privado y ONG's.
- Analizar la información con que se cuenta para la elaboración del inventario en lo referente al sector.
- Aplicar la metodología del IPCC para determinar la cantidad de gases de efecto de invernadero que se emiten en el sector.
- Elaborara y presentara el informe correspondiente al sector con los resultados obtenidos sobre emisiones de gases de efecto de invernadero, además incluirá las observaciones presentadas en los talleres de preconsulta para el sector, con base a la pertinencia de las mismas indicadas por la coordinación del Proyecto.
- Realizara las correcciones que la coordinación del Proyecto realice al documento final

Requisitos

El consultor (a) deberá tener las siguientes calificaciones:

- Grado académico de ingeniero(a) físico, eléctrico o civil o en área afin al transporte con preferencia maestría en física, producción de energía renovable, o áreas afines al sector.
- Con experiencia reconocida de 5 años en consultorías o investigaciones sobre cambio climático.
- Conocimientos para elaborar informes de gases que producen efecto de invernadero
- Habilidad demostrada en metodología de la investigación y de trabajo multidisciplinario;
- Fluidez en el ingles es requerido;
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría sobre el Sector de Procesos Industriales para la preparación y levantamiento del Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero

El o la consultor(a) realizara una valoración de las emisiones que se producen en los procesos industriales, tomando como referencia el año mas próximo a la Comunicación Nacional. Utilizando la metodología aprobada por la Convención y las directrices elaboradas por el IPCC.

Objetivo de la consultoría

Elaborar el informe del sector energía y transporte para la conformación del INGEI con año base 2000.

Responsabilidades

- Participara en las actividades que la coordinación del proyecto realice con la finalidad de obtener un documento más realista de la situación de país.
- Recolectar toda la información existente sobre el sector a nivel gubernamental, privado y ONG's.
- Analizar la información con que se cuenta para la elaboración del inventario en lo referente al sector.
- Aplicar la metodología del IPCC para determinar la cantidad de gases de efecto de invernadero que se emiten en el sector.
- Elaborara y presentara el informe correspondiente al sector con los resultados obtenidos sobre emisiones de gases de efecto de invernadero, además incluirá las observaciones presentadas en los talleres de preconsulta para el sector, con base a la pertinencia de las mismas indicadas por la coordinación del Proyecto.
- Realizara las correcciones que la coordinación del Proyecto realice al documento final

Requisitos

El consultor (a) deberá tener las siguientes calificaciones:

- Grado académico de ingeniero(a) industrial con preferencia maestría en tecnología de alimentos, o áreas del afines al sector.
- Con experiencia reconocida de 5 años en consultorías o investigaciones sobre cambio climático.
- Conocimientos para elaborar informes de gases que producen efecto de invernadero
- Habilidad demostrada en metodología de la investigación y de trabajo multidisciplinario;
- Fluidez en el ingles es requerido;
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría sobre la Preparación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Con la finalidad de avanzar en el mandato de la CMNUCC, Honduras en el Marco de la Preparación del la Segunda Comunicación Nacional. A través de La Unidad de Cambio Climático de la SERNA, coordinara la elaboración Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que comprenderá la evaluación financiera y económica, así como el impacto socioeconómico de las medidas a implementar en los sectores más importantes y priorizados en la preconsulta.

Objetivos

Elaborar el programa de medidas generales de adaptación al cambio climático.

Lograr un consenso general sobre las medidas de adaptación encaminadas a incrementar el desarrollo sostenible.

Responsabilidades

- Elaborar una metodología para la preparación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Analizar las políticas y programas de las diferentes dependencias del Estado que incluyan desarrollo sostenible y reducción de la pobreza.
- Análisis y evaluación de los sectores más vulnerables al impacto del cambio climático.
- Identificación de políticas y medidas de adaptación en dos cuencas prioritarias del país
- Análisis de los resultados de las simulaciones del clima en el país.
- Evaluar el fortalecimiento institucional necesario para la implementación del programa de medidas generales de adaptación.
- Elaborar un informe de cada uno de los pasos generales necesarios para contestar a la convención.
- Elaborar el informe síntesis que será incorporado en la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático.

Requisitos

El Consultor deberá tener las siguientes calificaciones:

- Grado académico en ciencias biológicas, Ingeniería ambiental preferiblemente con maestría en Recursos Naturales, con conocimiento en planes sectoriales y políticas de desarrollo y tecnológicas, legislación y gestión ambiental, etc ;
- Experiencia comprobada de al menos 5 años en consultorías relacionadas con Planes de Desarrollo, riesgos a desastres naturales, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, opciones de mitigación del sector agrícola, forestal industrial y energía y transporte;
- Facilidad para impartir conferencias y seminarios relativos al tema de la adaptación y mitigación al cambio climático;
- Habilidad demostrada en metodología de la investigación y de trabajo multidisciplinario;
- Fluidez en el inglés es requerido;
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría sobre la Preparación de la actualización de la estrategia de reducción de emisiones.

En el marco de la preparación de la Segunda Comunicación Nacional de la Unidad de Cambio Climático de la SERNA, coordinara la elaboración de la actualización de la estrategia de reducción de emisiones. El programa incluirá una evaluación económica y financiera así como la evaluación del impacto socioeconómico de medidas a implementar en los sectores identificados en los talleres de preconsulta.

Objetivos

- Preparar el la actualización de la estrategia de reducción de emisiones;
- Lograr un consenso general sobre las medidas de mitigación que contribuyan al desarrollo sostenible.

Responsabilidades

- Elaborar una metodología para la preparación de la estrategia de reducción de emisiones que contiene las medidas de adaptación adecuadas al cambio climático.
- Analizar las políticas y programas de las diferentes dependencias del estado que incluyan desarrollo sostenible y reducción de la pobreza.
- Análisis y evaluación de los sectores más vulnerables al impacto del cambio climático.
- Realizar un análisis de vulnerabilidad para cada uno de los sectores.
- Identificar y seleccionar en procesos participativos las medidas más prácticas y realistas en los sectores.
- Evaluar el fortalecimiento institucional necesario para la implementación del programa de medidas generales de adaptación.
- Elaborar el informe síntesis que será incorporado en la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático.

Requisitos

El o la Consultor (a) deberá tener las siguientes calificaciones:

- Grado académico en ciencias biológicas o área afín, preferiblemente con maestría en Recurso Naturales, con conocimiento en planes sectoriales y políticas de desarrollo y tecnológicos, legislación y gestión ambiental, etc.
- Experiencia comprobada de al menos 5 años en consultorías relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, riesgos a desastres naturales, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, opciones de mitigación del sector agrícola, forestal industrial y energía y transporte;
- Facilidad para impartir conferencias y seminarios relativos al tema de la adaptación y mitigación al cambio climático;
- Habilidad demostrada en metodología de la investigación y de trabajo multidisciplinario;
- Fluidez en el ingles es requerido;
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.

Anexo D: Carta de Endoso



Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente
100 metros al Sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. / www.serna.gob.hn / despacho@serna.gob.hn
Tels: 232-1386, 232-2011, 239-4298 Fax: 232-6250, Apdo. 1480, 4710

CC-S-437-2005

24 de mayo de 2005

Señora
Kim Bolduk
Representante Residente
PNUD
Honduras

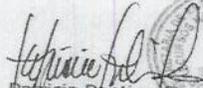
Estimada señora Bolduk:

De la manera más atenta me dirijo a Usted para expresarle que en mi calidad de Punto Focal Operacional del GEF en Honduras, endoso el "Proyecto para la Segunda Comunicación sobre Cambio Climático de Honduras".

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, está interesada en su implementación. Por tanto, solicitamos de la manera más cordial, la realización de las gestiones correspondientes ante la oficina Regional del GEF en México, y poder dar inicio a este proyecto que contribuirá con Honduras para darle seguimiento al proceso de formación de capacidades y poder cumplir con sus compromisos ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático; que a la vez ayudará a desarrollar programas claves para hacer frente a la mitigación de gases de efecto invernadero, y en particular a la identificación de medidas de adaptación ante el cambio climático en el país.

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Patricia Panting
Secretaria de Estado



CC: Gerardo Salgado/ Sub Secretario de Recursos Naturales y Energía
Mirza Castro/ Coordinadora de programa Nacional de Cambio Climático



Colibri esmeralda catracho amazilia luciae

Diciembre, 4 de 2005

Kim Bolduc
Representante Residente
PNUD-Honduras

Estimada Sra. Bolduc:

Tengo el agrado de hacer referencia al proyecto "Segunda Comunicación Nacional de Honduras ante el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático", que ejecutará la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Al respecto, me es grato reiterarle por escrito mi endoso al proyecto, en mi calidad de Punto Focal de Honduras ante la Secretaría del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Lo anterior con el propósito de continuar con las gestiones correspondientes para su financiamiento por parte del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés) a través del PNUD, e iniciar las actividades estipuladas en el mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Mirza Castro, M. Sc.

Punto Focal de Honduras ante la Secretaría del
Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
United Nations Development Programme